



Edicion de Madrid.

MADRID .- 12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas, oficinas del periódico, establecidas en la calle de Tragineros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid. -- Sábado 31 de Mayo de 1862.

PROVINCIAS. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispen-sable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscricienes indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 437.

MADRID.

30 DE MAYO.

El duque de Tetuan se habrá chupado los dedos, como vulgarmente se dice, al leer la carta del corresponsal de El Reino, que publica esta noche nuestro colega.

Vamos poco á poco descubriendo terreno en la cuestion mejicana, ó mejor dicho, afirmándonos sobre el que ya estábamos, porque la verdad es que todo el mundo sabe cómo ha conducido este negocio el gabinete vicalvarista.

Aqui tenemos la segunda parte del ne conteste pas de la cuestion italiana.

El embajador francés propuso al gobierno la candidatura del principe Maximiliano, y el gobierno se encogió de hombros.

De modo, que el Sr. Barrot, al escribir á M. Thouvenel sobre este asunto, pudo decirle poco mas ó menos las siguientes palabras: «Cuando manifesté al ministro de Estado español que apoyariamos al principe Maximiliano para el trono de Méjico..... il ne contesta pas.

Y como dice el refran que el que calla otorga, resulta que el gobierno, que no puso el menor reparo à la idea, la aceptó tácitamente.

Ya se vé, aquí, en concepto de los vicalvaristas, no teniamos mas candidato disponible que el infante D. Sebastian, el cual fué rechazado por el vecino imperio.

Como la duquesa de Montpensier está en Sevilla, no se le pasó por la imaginacion al gobierno el proponer su candidatura, sin duda por lo que dice el refran de que á muertos y á idos no hay

Los vicalvaristas siempre se han tomado poco interés en los asuntos esteriores, porque al fin y al cabo, eso ni quita ni dá votos.

Fuera cuestion de elecciones, y ya verian ustedes la influencia moral, y aun la material que se empleaba para llevar el gato al agua.

Fuera asunto de nómina, y ya verian Vds. qué de idas y venidas, qué de esfuerzos y de empeños, para que no se descabalase la gran masa de vicalvarismo oficial.

Pero se trataba de una cosa á la que están ligados nuestros intereses en América, que puede ejercer grande influencia en el porvenir de la isla de Cuba, que envuelve la honra y el decoro del país, y eso ya se mira con mas calma y dá lugar á que los ministros no respondan terminantemente cuando se les hacen proposiciones inadmisibles.

Con encojerse de hombros, y que luego el embajador de Francia escriba el consabido ne conteste pas, es asunto acabado.

Pero á bien que ya se empezaron á examinar hoy en Consejo de ministros, los documentos relativos à la cuestion mejicana, y el lunes, Dios mediante, serán presentados á las Córtes.

Sin embargo, parece que la discusion no se comenzará hasta el 15 de junio, medida previsora del gabinete, porque en quince dias pueden ocurrir muchas cosas, incluso el que se cierren las Córtes.

Con este motivo, recordamos aquella conocida fábula que concluye: «En diez años de plazo que tenemos.... etc.»

Por lo pronto, el general Prim está ya en camino, y tan en camino, que es probable que llegue dentro de tres ó cuatro dias.

Sin duda el marqués de los Castillejos no se sentirá bien de salud, y recurre á la autorizacion que le ha dado el gobierno para que regrese á la Península, si sus padecimientos físicos o morales lo reclaman.

Mucho nos alegramos de que venga el bravo general, á ver si por fin la cuestion mejicana se coloca en su verdadero terreno.

Por si acaso, ya dan en decir las gentes que el conde-duque le espera con el decreto en la mano, nombrándole comandante de alabarderos.

Con tal motivo, esclama en su peculiar lenguaje La Correspondencia: «Lo único que sobre esto podemos decir, es que el gobierno no ha hecho naturalmente la eleccion.»

¿Qué razones habrá tenido el gobierno para hacer esa eleccion artificialmente?

Sea de ello lo que quiera, la verdad es que los ministeriales y los ministros andan mareados y dan una en el clavo y ciento en la herradura.

Si el Sr. Bugallal, en vez de ser fiscal de imprenta, fuese ministro de la Gobernacion, otro gallo nos cantara, porque segun los discursos que pronuncia S. S., habia de darle quince y falta al mismo Sr. Posada Herrera.

Dice el Sr. Bugallal que el camino de la libertad es un camino de dolor, y que nosotros aun no lo hemos recorrido.

Por eso él se ocupa en darnos una parte de los azotes mientras dura la jornada.

S. S. debió concluir el discurso de hoy esclamando: «La letra con sangre entra.»

Pero no es necesario que se esfuerce en probarnos lo que puede aguardar el país de la actual situacion, porque harto sabido lo tenemos.

Ayer, en el Congreso, hizo el Sr. Olózaga una nueva pregunta al gobierno sobre la cuestion de Méjico. Le preguntó si haria imprimir inmediatamente los documentos que van á presentarse á las Córtes, à fin de que los señores diputados puedan enterarse de ellos, y no se retarde mucho mas el debate sobre un asunto tan lastimoso como importante. Contestó el Sr. Posada, único ministro que á la sazon se hallaba allí, que no habia, á su ver, inconveniente alguno en que los documentos | confiando el gobierno francés en las vacilaciones se imprimiesen. Es, pues, de esperar, que los documentos estén impresos pronto, si los escribientes del ministerio de Estado no se duermen, y que se dé principio á una discusion que inspira gran curiosidad á todos cuantos se ocupan en la política.

Nosotros, sin embargo, hemos de confesar que no nos alucinamos sobre este punto. La discusion viene ya tarde, y no podrá tener el resultado que convendria. El gobierno, que no pensaba nada, y el general Prim y el general Serrano que pensaban de muy diversa manera, han tenido tiempo de concertarse: las contradicciones monstruosas entre los agentes del gobierno y el gobierno, y entre el gobierno en tal dia y el gobierno en tal otro, pourán, si no borrarse, disimularse algo para cuando llegue el momento de la discusion.

En este sentido no se ha de negar que ha dado pasos muy gigantescos el gabinete, desde que se discutió la proposicion del Sr. Castro hasta el dia. Entonces apenas se atrevia aun á decir que aprobaba la para él inesperada determinacion del general Prim. En el dia la aprueba con cierto valor, que si bien no tiene en si, le han prestado muchos periódicos ultra-liberales de Europa, que, como enemigos de la monarquía, no pueden menos de aplaudir la conducta de quien, con separarse de Francia, parece que ha protestado contra el establecimiento en Méjico de dicha forma de go-

Los periódicos que están animados de este espíritu, escusan y hasta aplauden la conducta del general Prim. En cuanto á la del gobierno, se lil mitan á defenderla como legal, esto es, como no

infractora del convenio de Lóndres. Por lo demás, como á los periódicos estranjeros, ora sean liberales, ora no lo sean, les importa poco el desairado papel que ha hecho España, no culpan de torpe, vacilante é incapaz á nuestro gobierno, que es de lo que nosotros le hemos culpado siempre.

A trueque de no ser muy variados, à trueque de repetirnos, tenemos que decir lo que ya hemos dicho mil veces. ¿No sabia el gobierno español los planes del de Francia? Los sabia, por lo menos tan bien como nosotros, que lo sabíamos, sin ser gobierno. Pues entonces, ¿por qué los segundó al principio, y protestó contra ellos despues? ¿Por qué no fué consecuente, ó aprobándolos antes aliora y siempre, hasta su completa realizacion, ó desaprobándolos desde luego, y no yendo á Méjico en compañía de nuestros vecinos, ni firmando el convenio de Lóndres?

La cuestion que á nosotros nos incumbe dilucidar, no es la de si el gobierno ha faltado á dicho convenio. Nos parece que no ha faltado. Hay en el convenio tal vaguedad, que se presta á mil interpretaciones diversas. Queremos creer buenamente que Francia, Inglaterra y España, unidas en estrecha alianza por dicho convenio, y obrando cada una en sentido enteramente contrario, han cumplido las tres lo pactado. Esto no probaria deslealtad de parte de ninguna de las tres potencias, sino la vanidad del convenio.

Lo que hay que considerar es que Inglaterra ha hecho lo que convenia à sus intereses: Francia lo que satisface su vanidad, su capricho y sus miras políticas; y España no ha hecho mas que sacrificar muchos millones de reales y muchos soldados, para hacer (vergüenza y dolor causa decirlo), una desairada y tristísima figura, y para granjearse en América un descrédito inmenso, y en Europa, si no la enemistad de Francia, cierta tibieza y disgusto en las regiones oficiales; tibieza y disgusto que no se muestran ya mas a las claras, porque, y debilidades, del nuestro, aun espera tal vez reducirle à que coopere de nuevo al entronizamiento del archiduque Maximiliano.

Esto seria lo único que nos faltaba. Lindo medio seria de quedar bien con todos, à costa de nuestra dignidad, y de que fuese este nobilisimo pueblo la irrision de todo el mundo. Pero en cambio el gabinete quedaria, como hemos dicho, en muy buenas relaciones con quien le conviene. Ya la conducta del general Prim está aprobada; ya hemos aprobado tambien al general Serrano, aunque parecia pensar lo contrario que el general Prim; ya hemos complacido á los que gustan de repúblicas en América, tratando con el en otro tiempo, como el mismo gobierno decia, indigno gobierno de Juarez; ya hemos aplaudido al general Prim, porque trató con este gobierno ilegal, aunque tanto reprobamos y censuramos al señor Pacheco porque saludó, como exige la cortesía, el pabellon mejicano enarbolado por Juarez; ya hemos hecho sucesiva ó simultáneamente todas las cosas mas contradictorias, como para probar que no tenemos idea política, ni fé, ni pensamiento, ni coucierto en nada.

Lo único que falta ahora, y tal vez lo hagamos aun, será ceder á las escitaciones de Francia, y enviar à Méjico nuevamente nuestras tropas. Ya en Méjico, para que todo sea completo y no haya mas que pedir, el jefe de la nueva espedicion debe disgustarse tambien con los franceses y reembarcar las tropas, para que estemos yendo y viniendo, y divirtiendo á nuestra costa á todas las naciones del globo.

Afortunadamente, aunque esto sucediese, e

Sr. Calderon Collantes lo esplicaria de un modo plausible y con imperturbable seriedad. Diría que los millones gastados, los hombres muertos, y la risa universal provocada, valian poco en comparacion de las ventajas que habiamos sacado de hacer à los mejicanos una segunda visita por el mismo órden que la primera.

El Sr. Calderon Collantes, con su celestial candidez, ha sido el Edipo de esta esfinge, y el hierofante de este misterio. La estraña política del gobierno español en Méjico está clara y patente hace dias. El gobierno español no se propuso otra cosa, sino hacer una visita á los mejicanos. Así ha salido ello. Lo único que ahora le pedimos á Dios es que visitas como estas no menudeen, porque son muy cómicas, muy caras, y aun muy ocasionadas á quedar mal con los demas visitantes, que no van tan inocentemente como nosotros. El gobierno francés no tiene empeño en hacer gala de sus soldados, como parece que le tenemos nosotros, segun nos dió á entender el admirable Metternich que dirige en este infortunado pais los negocios estranjeros.

En el boletin con que encabeza La Patrie su número del dia 28, encontramos los siguientes párrafos, que merecen por mas de un concepto que se fije en ellos la atencion:

«El Times publicó ayer despachos telegraficos importantes, que le dirigen de Madrid. Se asegura en ellos que se autorizará al general Prim para que vuelva à Méjico en calidad de embajador de España, acreditado cerca del gobierno que habrá de constituirse, y no cerca de Juarez.

»No sabemos lo que habrá de exacto en esta noticia; pero basta que semejante rumor circule en las altas regiones políticas de Madrid, para que nos debamos abstener de juzgar prematuramente cualquier cosa que se refiera á la actitud del gobierno español en la cuestion de Méjico.»

Añade en seguida el órgano semi-oficial del imperio, y esto es lo que tiene, en nuestro sentir, grandisima importancia, lo que sigue:

«Algunos diarios de Paris han hecho notar que el presidente del Consejo ha asumido, en nombre del gabinete, la responsabilidad de la conducta del general Prim. Esto es un error; el general O'Donnell, y juntamente con él el ministro de negocios estranjeros, Sr. Calderon Collantes, han declarado formalmente que una gran parte de la responsabilidad de lo hecho por el general Prim, debia recaer sobre este. Está, en efecto, averiguado, que este oficial ha tomado motu proprio, y sin la aprobacion (sans l'aveu) del gobierno resoluciones formalmente opuestas al espíritu de la espedicion y á las instrucciones que habia recibido.»

La gravedad de las palabras que hemos subrayado es grandísima, y para que no se crea que alteramos el sentido del original, las hemos traducido literalmente.

Lo primero que ocurre preguntar es á quién á quienes han declarado los señores general O'Donnell y Calderon Collantes de un modo esplícito lo que se dice en el último párrafo de los que hemos trascrito. Ante el Congreso han dicho lo contrario, y por si esto no bastase, La Correspondencia, discutiendo con La Epoca, afirmó, competentemente autorizado, que el gobierno aprobaba en todo y por todo y de la manera mas absoluta la conducta del jefe de nuestra espedicion á Mé-

No podemos creer que dé con tanto aplomo y con tanta seguridad una noticia falsa un periódico como La Patrie, que es órgano del gobierno imperial; pero si no es verdad lo que dice, declárenlo de un modo terminante el gobierno y sus órganos. Mientras tanto, nosotros tenemos derecho à creer que es cierta la noticia de La Patrie, y que el jese del gabinete y el ministro de Estado, à

semejanza de lo que en otra ocasion memorable tuvo lugar, n'a pas contesté que el general Prim ha faltado á sus instrucciones, incurriendo po rello en responsabilidad, y que mientras esto se decia tal vez al representante de Francia en esta corte, se afirmaba lo contrario en el Parlamento, que es lo mismo que ocurrió con la obstinacion del Santo Padre negada en los debates públicos y consentida en las conferencias diplomáticas.

Obrando así, el gobierno es lógico con sus antecedentes; pero, ¿á qué punto puede llevarnos tan desatentada conducta, tratándose de un negocio como el de Méjico? Muchas torpezas ha cometido respecto à él el gabinete, pero ninguna equivaldria á esa actitud vacilante, que seria una humillacion para España. A la altura á que han llegado las cosas, el gobierno, so pena de proceder de la manera mas vergonzosa, no tiene mas remedio que sostener que su representante en Méjico ha estado dentro del tratado de Lóndres y de sus instrucciones, y que los franceses son los que han quebrantado el primero, exigiéndoles las esplicaciones y las garantías para lo futuro que se estimen precedentes. Sus discursos en las Cámaras, y las declaraciones de sus órganos competentemente autorizados en la imprenta, le obligan á ello, porque procediendo de otro modo, dará claramente á entender que abdica de su dignidad, y que se arrastra á los piés del gobierno de la nacion vecina, despues de haber afirmado solemnemente que el agravio y la sinrazon están de parte de nuestro aliado.

Además, no creemos que el general Prim s preste à representar el triste papel que le tocaria si las cosas pasasen como hasta ahora tenemos derecho à creer: sus antecedentes y su caracter nos aseguran de que exigirá ó que se apruebe francamente y sin reticencias lo que ha hecho, ó que se someta su conducta á una deliberacion pública y solemne, para lo cual vendria sin duda á ocupar su asiento en el Senado. Si procediese de otro modo, que no lo tememos, lo sentiriamos porque se posicion politica y su gloria, moririan vergonzosamente, sin que nada bastase á rehabilitarlo en el concepto público.

Como prueba de los asertos de La Patrie y para demostrar que el gobierno no ha podido aprobar la conducta del general Prim, dicho periódico publica un párrafo del diario ministerial de Lóndres, titulado El Globo que dice así:

«Inglaterra deseaba asociarse con Francia y España para obtener reparacion de los agravios sufridos por sus nacionales, y de los perjuicios causados al comercio en Méjico. A esto limitaba sus esfuerzos. Pero no fué un misterio para nadie que nuestros aliados se proponian obrar un cambio político en el gobierno mejicano; y aun cuando el gobierno inglés deseaba que fuese fácil cambio tan apetecible del innoble simulacro de gobierno que hoy existe en Méjico, rehusó asociarse activamente á este proyecto, porque semejante intervencion era contraria à su política. La parte que tomó en la espedicion, se reducia á una ocupacion de algunos puntos de la costa durante una época mas ó menos larga, para obtener reparacion de las pérdidas y de las violencias sufridas por nuestros nacionales.»

Comentando estas frases del periódico inglés, dice La Patrie lo siguiente, que hace suyo nuestro colega ministerial La Epoca:

«Resulta de la declaracion de El Globo, que los tres gobiernos conocian muy bien, y habian previsto claramente las consecuencias naturales y necesarias de la espedicion, que España estaba de acuerdo con Francia así en el fondo de la cuestion como en la ayuda que para resolverla habia de prestar, y que Inglaterra, segun su costumbre, aprobando las medidas tomadas de antemano, habia espresado su opinion en cuanto le concernia,

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS DRAMAS DE PARIS

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. - TERCERA PARTE. EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

Por la tarde fué à pasearse al Luxemburgo. El dia siguiente hizo lo propio.

A la mitad del tercer dia empezaba á encontrar muy estraño el que sus misteriosos protectores no diesen señales de vida, cuando oyó llamar á la puerta.

Eran las diez. Corrió á abrir y dió un grito de júbilo..... THE RESERVE OF THE PARTY OF THE SECURITIES AND THE PARTY OF THE PARTY

Al separarse Mad. de Estournelle del hombre de las gafas azules, no se dirigió al reducido aposento que ocupaba en la calle Blanca, bajo el nombre de Mad. Duro-Tampoco visitó á Esmeralda, que como sabemos vivia

en la calle del Olivar. Dirigióse á pié á lo largo del boulevard, cubierto el rostro con el velo y observando si alguien la seguia. Dos ó tres veces cruzó la calzada y mudó de acera; luego entró en una calle perpendicular al boulevard, mar-

chó por una travesía, y se encontró á espaldas de la Opera, es decir, en la calle de Rossini. Dicha calle estaba desierta. Al pié del pasaje que conduce á las galerías de la Opera, veíase un fiacre. Mad. de

Estournelle subió á él precipitadamente. -Está tomado, señora, dijo el cochero. -¡Te daré veinte francos!

Estas palabras fueron mágicas. El cochero blandió su látigo, y preguntó:

-¿A dónde vamos?

-Al teatro de..... Partió el fiacre. Mad. de Estournelle estaba casi segura de que nadie la seguia.

La condesa iba al teatro donde trabajaba Esmeralda, segura de encontrarla en él, pues aunque su amiga habia obtenido una licencia, solia ir á pasar una ó dos horas en el foyer.

Mad, de Estournelle penetró en el oscuro corredor por

donde entran los artistas, llamó á un muchacho, y le

-¿Quereis decir á Mlle. Olimpia que baje? Se trata de un asunto urgente.

Subió el muchacho, y dos minutos despues se presentó Esmeralda.

-Soy yo, dijo la condesa. ¿Tienes aun aquella casita de la barrera del Trono?

-: Y vas á ella algunas veces? -Nunca. Josefina, mi doncella, es la que va cada

ocho dias á limpiar el polvo. -En ese caso, vas á prestarme esa casita. -Justamente, dijo Esmeralda, tengo la llave en mi

camarin. Volvió á subir apresuradamente, dejando á la condesa

en el corredor, y regresó al poco tiempo con la lleve en la mano. -Adios, y gracias.

—¿Te vas?

-Tengo prisa. -; A dónde vas?

-A ver á Andrewitsch.

La condesa subió al carruaje, y se hizo conducir á la calle de Mondovi. Allí entregó al cochero veinte francos, y le dijo:

-Te daré otros veinte si me esperas. Y apeándose se encaminó á la calle Saint-Honoré, pasó como una sombra por delante del portero de la fonda

donde se hospedaba Andrewistch, y encontrando en la escalera una criada, le dijo: -¿Cuál es el número del cuarto que ocupa un jóven

que ha llegado de Nantes? -EI 7.

-Gracias. La condesa subió rápidamente al tercer piso, buscó con la vista el número 7, y se detuvo delante de la puerta.

-¡Entrad! dijo una voz que le hizo latir el corazon. Habia reconocido la voz de Andrewitsch. El jóven abrió la puerta, y entonces fué cuando dió un

grito de júbilo. -¡Vos aquí, señora! ¡Ah! ¡Cuán buena sois!... -Amigo mio, dijo ella; me urgía llegar á Paris, tanto para veros, cuanto para arrancaros á una odiosa maqui-

-; Qué quereis decir, señora? esclamó Andrewitsch

-No puedo esplicarme en este sitio; pero es preciso que os hable esta misma noche. - ¿Dónde?

Quedóse ella meditabunda. -¿Salís todas las noches? le pregunté.

-Si, señora. -¿Pensais salir hoy?

-Sin duda.

-¿A dónde ireis?

-A las Tullerias. -Pues bien; dentro de un cuarto de hora, delante de la verja que dá á la plaza de Vendome.

Y se alejó antes de que Andrewitsch hubiera podido replicar ni hacer la menor objecion. Era domingo. El portero de la fonda estaba solo y dor-

mitaba. La calle de Saint-Honoré se veia casi desierta. La condesa se dirigió á pié á la calle de Rivoli, y penetró bajo los pórticos. Diez minutos despues vió llegar á Andrewitsch. Este iba envuelto en un gran paletot oscuro, cuyo cue-

llo habia levantado, cubriéndose con él una parte del Caia una lluvia menuda, espesa y penetrante, que habia obligado á los escasos transeuntes á guarecerse bajo

los pórticos. La condesa reconoció al jóven en el modo de andar, pero antes de acercarse á él, se cercioró de que nadie la

observaba. Púsole una mano sobre la espalda, y le dijo rápidamente: -Venid.

Andrewitsch la siguió. El carruaje que habia alquilado la condesa, la esperaba

en la calle Mondovi; abrió la portezuela y dijo al cochero: -Barrera del Trono. Audrewistch marchaba de sorpresa en sorpresa.

-Venid, venid, le decia la condesa. Para que me atreva á deciros lo que voy á confiaros, es necesario que estemos solos entre cuatro paredes. El cochero que nos conduce está demasiado cerca de

nosotros. -¡Dios mio! dijo Andrewitsch: me llenais de curiosidad; ¡pero me considero tan feliz al lado vuestro!.... Y le besó ambas manos con trasporte.

Andrewitsch continuó: -A lo menos, señora, me esplicareis por qué se apoderaron de mí, y me impidieron acudir á la cita que me habiais dado.

Ella le cerró la boca con una mano.

-; Es otro misterio! dijo. Pero tranquilizaos, que todo se os esplicará. El carruaje, aunque de alquiler, corria como el viento: la oferta de veinte francos estimulaba al cochero

y daba alas al caballo. Despues de haber seguido las calles de Rívoli y de San Antonio, el vehículo atravesó la plaza de San Antonio, poco despues llegó á la barrera.

Apeóse la condesa. -Seguidme, dijo al jóven ruso.

Y echó á andar rápidamente: á los diez minutos se detuvo delante de una casita de un solo piso, cuyas ventanas estaban cerradas, y que parecia deshabitada.

Sacó una llave, y abrió la puerta de aquella casa. Andrewitsch que estaba á su espalda, la siguió, encontrándose en un corredor oscuro.

-¿Dónde estamos? dijo. -En mi casa, ó mas bien en la casa de una amiga, contestó ella. Dadme la mano, y seguidme. Cerró la puerta, y echó á andar á pesar de la oscu-

La condesa, que habia visitado varias veces aquella casa, conocia perfectamente su distribucion. Al final del corredor tornó á la derecha, y puso un pié

en el primer escalon de una escalera de caracol. Andrewitsch la seguia cada vez mas admirado. A los treinta escalones, detúvose la condesa, y empujó una puerta.

Y dando algunos pasos se dirigió á la chimenea; y á los pocos momentos se iluminó el aposento. La condesa, que acaba de encender un fósforo, tomó

-Aquí es, dijo. Ahora, esperáos: es preciso que

una bujía de sobre la chimenea y á su claridad pudo examinar Andrewitsch el sitio donde se hallaba. Era un saloncito amueblado con esquisito gusto, adornado con cuadros y objetos de arte; una joya perdida en

medio del mas pobre y lejano cuartel de París. La condesa dejó la bujía sobre un mueble, cerró la puerta, se acercó á Andrewitsch, y le hizo sentar á su lado en un confidente:

-Amigo mio, le dijo; ¿teneis valor? -Bien sabeis que moriria por vos, contestó el jóven con entusiasmo. -Es preciso, por el contrario, que vivais..... ¡qué vi-

vais! repitió, á pesar de la confidencia que voy á haceros.

-¡Dios mio! ¿Qué es lo que vais á decirme, señora?

—; Me amais?

-Como un loco.

-¿Y habeis pensado en casaros conmigo? -Lo pienso aun.

—Sin embargo.....

ramente mio!

-Estoy decidido.

-¿Y si fuera imposible? -Nada es imposible. Además, de que si vos quereis, ¿quién podria oponerse á ello?

-La fatalidad. Andrewitsch se puso en pié, y miró fijamente á la con-

-Esplicaos, señora; esplicaos por favor, le dijo. -Amigo mio, no puedo ser vuestra esposa.... porque

lo soy de otro..... porque estoy casada. Andrewitsch dió un grito y vaciló como un hombre mortalmente herido. -¡Ah! pensó la condesa: ¡me ama tanto, que es ente-

LIV. La condesa oprimió entre las suyas las dos manos del

-¡Vamos, niño; sed razonable; tened ánimo! le dijo..... ¡Yo no amo á mi marido..... y os amo! El seguia mirándola con estravío y vacilaba aun. -Gaston, odio á mi marido, porque es indigno de mi

amor, porque no quiero ser cómplice de sus crimenes. Andrewitsch tembló. -¿Qué crimenes son esos, señora? -Mi marido es un ladron de herencias.

-¿Qué? -; Escuchad! ¡Escuchadme!.... Yo soy una infeliz y calumniada mujer: han dicho de mí que soy una criatura perdida, y hay muchas gentes que me hacen cul-

Cubrióse la cara con ambas manos, y gruesas lágrimas brotaron á través de sus dedos. Aquellas palabras tenian para Andrewitsch una estra-

Si el cielo se hubiese desplomado sobre la cabeza de

ña incoherencia. -¡Vos una mujer perdida! esclamó lleno de indignacion: ¿quién ha podido decir eso? Ella sijó en él una mirada llena de lágrimas.

-¡Vos! dijo.

como aquella simple palabra.

Andrewitsch, no le habria anonadado tan completamente (Se continuard.)

declarando que su aprobacion era platónica. Esta política es muy propia de los ingleses, y no deben por tanto, admirarnos las apreciaciones de El Globo.»

Y decimos nosotros: ¿Qué hizo el gobierno? ¿Es verdad que estaba de acuerdo con Francia, en cuanto á las consecuencias naturales y necesarias de la espedicion, y á la parte que habia de tomar en todo? ¿Se va por este motivo á desaprobar la conducta del general Prim en las comunicaciones con Francia, sin perjuicio de decir al público español que el gabinete la aprueba de un modo completo, y que la hace suya? Si tal sucediese, no habria palabras con que calificar la actitud del actual gabinete, que obraria de un modo, no solo indigno del gran pueblo que rige, sino del individuo menos honrado y decoroso que viviera en España.

Ayer hubo Consejo de ministros para empezar á examinar los documentos relativos á la cuestion de Méjico, segun anuncia un diario ministerial.

Por mucha priesa que se dé el gobierno, mientras los documentos son presentados, y se imprimen, y se distribuyen á los padres de la patria, el marqués de los Castillejos llegará á Madrid antes de que empiece la discusion. No sabemos hasta qué punto contraría esto á los señores ministros; pero la fraccion que, no atreviéndose á combatir al gobierno, dirige contra el general Prim los tiros que destina al general O'Donnell, no podrá menos de ver con disgusto que este cómodo sistema va á terminar muy pronto. Una vez en Madrid el jefe de la espedicion armada y ministro plenipotenciario, La Epoca y sus amigos creemos que se colocarán en una actitud mas resuelta y desemba-

O con el gobierno, ó contra el gobierno.

Ayer llegó à Vigo el vapor-correo Puerto Rico, con noticias de la Habana que alcanzan hasta el 15 del corriente.

Segue el telégrama que en otro lugar insertamos, el general Prim, que habia llegado á la Habana en el Blasco de Garay, se disponia á embarcarse para volver á la Península por la via de Inglaterra. Probablemente se embarcaria del 16 al
17, y por lo mismo, estará en Southampton de un
momento á otro. Parte de su estado mayor ha venido en el Puerto Rico.

A las últimas fechas de Méjico, los franceses habian entrado en Puebla, la segunda ciudad de la república.

El Diario Español y La Epoca emplean el tiempo en discutir cuál de los dos ha defendido y defiende mejor al capitan general de Cuba. El segundo de dichos periódicos, cree y sostiene que el primero, á pesar de la clase de intimas relaciones que le unen al general Serrano, se muestra bastante frio.

Ya vendrá la canícula.

Sentimos vivamente el carácter acre y personal que va tomando la polémica que sostienen La Epoca y La España, á propósito de las cosas de Méjico.

La Correspondencia dice que el gobierno no permite que La Epoca ataque al general Prim, y que La Epoca obra así bajo su responsabilidad y contra los deseos del gobierno.

¡Qué admirable disciplina reina en las filas ministeriales! ¡No parece sino que se ha oido ya el terrorifico grito de «¡sálvese quien pueda!»

Traducimos de L'Indépendance Belge del 26 los siguientes párrafos sobre la cuestion de Méjico que nos parecen importantes:

«El Constitutionnel no publica el artículo de que se habia hablado ayer y que debia apoyar, á lo que se dice, los esfuerzos hechos en Madrid por el gobierno francés para decidir à España à cooperar con Francia en Méjico. En cambio, La Patrie lanza esta mañana un nuevo articulo muy virulento contra España, y por carambola, contra Inglaterra. Rechazando aun el cargo dirigido al gobierno francés de haber desconocide las estipulaciones firmadas en Londres, el periódico gubernamental echa la acusacion sobre España, y sostiene que esta potencia ha violado el convenio de Lóndres apoderándose de Veracruz sin aguardar la llegada de los aliados. Aunque los acontecimientos han demostrado despues que España olvidaba todos los deberes de una alianza lealmente contraida, ¿qué hubieran dicho en Madrid, pregunta La Patrie, si Francia se hubiera retirado cuando el general Prim violó el tratado de Lóndres?

Lo que es nosctros ignoramos lo que hubiera dicho ó hecho, en este caso, el gabinete de Madrid; pero seguramente nadie en Francia hubiera pensado en censurar al emperador por romper una alianza que una de las partes no observaha con la severidad mas escrupulosa.

La Patrie no comprende que la alianza de España con

Francia haya podido romperse por la sola voluntad de un general, sin que el gabinete de Madrid haya sido consultado, y se admira de que este gabinete no desapruebe una conducta que no ha autorizado. Esto es ir muy lejos, porque nadie, ni La Patrie siquiera, à lo que presumimos, no es mejor juez que el gobierno español para fallar si e general Prim se ha conformado estrictamente á sus instrucciones, ó si se ha estralimitado de los poderes que tenia. Puesto que en Madrid no le desaprueban, reconocer sin duda que el general no ha hecho sino conformarse a las reglas de conducta que le habian sido prescritas, bien que el interés de España le imponia el imperioso deber de apartarse de sus instrucciones. En una ó en otra hipótesis, la aprobacion del gobierno español se comprende fácilmente, y no se le podria censurar por ella, sino en el caso de haberla dado ciegamente sin examinar á fondo las razones que han motivado la determinación del general Prim. Pero el gabinete español, á lo que parece, no se ha decidido sino despues de haberse informado de las relaciones del comandante en jefe de la espedicion y del parecer del general Serrano, y por último, despues de haber tenido conocimiento, aunque no fuese mas que por medio del Moniteur, de las razones opuestas á la determinacion del conde de Reus y de sir Cárlos Wyke, por les plenipotenciarios franceses, y de la manera de ver del gabinete de las Tullerías.

Nosotros no seguiremos á La Patrie en todas sus exageraciones. La mayor parte de ellas se destruyen por sí mismas. Cuando, por ejemplo, el periódico ministerial afirma que un general francés que hubiera obrado como el general Prim, hubiera sido inevitablemente juzgado por un consejo de guerra, todo el mundo sabe harto bien que esto seria verdad solo en el caso de que el gobierno francés juzgase necesario desaprobar la conducta de su

El artículo de La Patrie propende á demostrar dos puntos, que no carecen de interés, para la apreciacion del embrollo mejicano. Es el primero, que el gobierno francés no ha enviado refuer os á Méjico, sino porque adquirió la conviccion de que el general Prim seguia otra política que la del tratado de Lóndres; y es el segundo, que lnglaterra ha declarado desde un principio,

Parece, segun una de nuestras correspondencias de París, que el partido monárquico mejicano, tan grande es la conciencia que tiene de su impotencia y de su debilidad, ha resuelto no moverse hasta que no esté seguro de contar con el apoyo permanente de Francia. En cuanto al gobierno actual y á su partido, están determinados á no disparar un solo tiro contra los franceses, ni para

impedir la ocupacion de Méjico, lo cual prueba que, en su idea, la conquista de la capital no tiene importancia pi puede influir en la sumision del pris

La monarquia parece, por otra parte, que se va apoderando del campo monárquico, porque Le Pays reniega de Miramon, suponiendo que este antiguo presidente, obrando en Méjico por su cuenta, no será apoyado por nadie y no tendrá ninguna probabilidad de éxito. Pero ¿de dónde sacará entonces el general Almonte la influencia que tan gratuitamente le conceden los periódicos oficiosos de Francia? ¿Cómo ha de tener Almonte mas influencia que Miramon, siendo del mismo partido que éste y no habiendo ocupado nunca una p sicion tan elevada?»

Ya decimos en otro lugar que La Epoca, periódico ministerial á la catalana (¡Dios nos libre para siempre de un ministerialismo precido!), lucha desesperadamente con El Diario Español y La España, órganos tambien del gobierno. Para que el cuadro sea completo y aun mas edificante, escribe La Epoca, refiriéndose á La Correspondencia:

«A las opiniones que sustenta La Epoca acerca de la cuestion de Méjice, las llama un colega opiniones personales; á las del Sr. Mazo opiniones particulares; á las de un jóven diplomático, residente en Paris, opiniones suyas propias; personales serán también los juicios de El Comercio de Cádiz; personales los de La Esperanza y de El Pensamiento Español; personales son las opiniones sobre el mismo asunto de personas muy notables que nos alientan todos los dias á perseverar en la patriótica senda que hemos emprendido. Pero al conjunto de tantas opiniones personales, ¿cómo le llamará nuestro buen colega? ¿O es que las llama así para diferenciarlas de las opuestas que le parezcan impropias de personas? Nosotros abandonamos esta cuestion de lenguaje á nuestro ilustrado contrincante.»

Mas abajo añade el mismo diario:

«La Correspondencia dijo que estaba arreglada la cuestion diplomática suscitada con motivo de la cuestion de Méjico, y que la España é Inglaterra se separaban de los compromisos contraidos por el tratado de Lóndres.

Y La Correspondencia dice que esta noticia no es cierta, y que no se han entablado negociaciones para dicho arreglo.»

Riñeron las comadres.....

Sin comentarios de ninguna clase copiamos de La Epoca las siguientes líneas, advirtiendo que donde mas se punza y se saja hoy á nuestro colega, es en los círculos ministeriales á prueba de espediciones desastrosas:

«Si la calumnia es temible cuando es impalpable, tocándola se desvanece siempre. Por esto la hemos de perseguir hasta en sus últimos atrincheramientos, en cuanto se refiere á la actitud de La Epoca, conforme absolutamente, en una cuestion dada con las opiniones que, fundado en los documentos diplomáticos presentados al Congreso, defendió su propietario en la discusion del último mensaje; sin que hubiera entonces nadie que creyera que no estaba enteramente de acuerdo con el punto de vista politico del gobierno español en este asunto. Va antes de ahora hemos desmentido que hayamos podido ser jamás instrumento de ninguna miserable intriga para derribar esta situacion. Los nombres ilustres del marqués del Duero, del general Serrano, de los Sres. Mon, Concha y tantos otros como se han hecho figurar, presentándolos cual inspiradores de La Epoca, son en esta parte una garantía completa de nuestra lealtad, si no lo fueran nuestros antecedentes probados para esta situacion antes de

Otras gentes, que sin duda creen capaces à los demás de lo que ellos piensan ó desean, han atribuido nuestra conducta á miras menos rectas. Primero fué el imperio francés quien nos atrajo á su causa, no sabemos con qué alicientes. Despues fué el gobierno austriaco ó el príncipe Maximiliano, á pesar de estado precario de la Hacienda de aquel imperio, quien indemnizó en florices sin duda el servicio de haber defendido la conveniencia de una accion comun de la Europa en Méjico, cualquiera que fuese el príncipe destinado á subir á un trono fundado por la voluntad del pueblo mejicano, y para el cual siempre fué nuestro primer punto de vista un príncipe europeo enlazado á una infanta de Castilla.

Ahora, segun parece, ya no son los gobiernos de París ni de Viena los protectores de Li Epoca, es un grupo de mejicanos emigrados que se han entendido con nosotros por medio del Sr. Arangoiz, y de una casa de banca, incógnita para nosotros.

Estos cuentos se han propalado en ciertos centros que se llaman políticos de Madrid, pero que tienen mas de chismográficos. Podríamos contestar á todas estas calumnias con el mas soberano desprecio; pero como á título de hombres públicos no debemos dejar ni la sombra de la calumnia, diremos que no hemos visto mas que una sola vez, y esto en el salon de conferencias del Congreso, al Sr. Arangoiz; que ignoramos si este tiene relaciones con algun banquero, y que desafíamos á todo el mundo á que aduzca, no ya pruebas, sino el mas leve indicio de que semejantes suposiciones pueden ser otra cosa mas que una miserable impostura. Vivimos independientes con el fruto de nuestro trabajo, y cuando se descen tener mas pruebas de esta independencia, todo el que guste tiene à su disposicion los libros de caja de La Epoca, en él crecidas y legítimas ganancias que nos proporcionan la consecuencia de nuestros suscritores y nuestra laboriosidad. No sabemos si nuestros impugnadores de cierta clase podrán decir otro tanto, ni si les seria tan fácil demostrar los recursos con que se sostienen.

Por nuestra parte, solo anadiremos que justamente no hemos querido aceptar la detensa en La Epoca de la única ca causa que nos habria proporcionado ventajas materiales en la cuestion de Méjico.»

Tomamos de Las Novedades:

«La gran cuestion de Méjico y todas las demas cuestiones pendientes están en suspenso desde que se supo en las regiones oficiales el fallecimiento del duque de San Miguel. La cuestion de nombramientos es la que mas preocupa á los hombres de la situacion. Cuando surge una de estas cuestione:, todas las demas quedan en segundo término.

Los ministeriales dedicaron el dia de ayer á presentar sus candidaturas para el cargo de jefe de alabarderos. A ellos nos referimos y á ellos pertenecen las noticias que vamos á dar.

Son varios los candidatos propuestos. El duque de Bailen, el de Ahumada, el general Ros de Olano y el general Concha; y por último, anoche indicaron otros ministeriales al marqués de los Castillejos. Esta indicación produjo alguna sensacion en el gobierno, inclinándole á desear que se resuelva este nombramiento antes del regreso del general Prim.

Se cree, sin embargo, que el duque de Bailen ó el de Ahumada sean los preferidos, con lo cual quedará defraudada la vigésima esperanza del general Ros.»

Copiamos de La Discusion:

«Moderados, progresistas, neo-católicos, se han juntado para apoyar á este gobierno.
¿Y qué ha hecho el gobierno? Ha hecho cosas bien duras y bien malas.

ras y bien malas.

1.º Rectificó las listas. Respeto á la ley.

2.º Hizo las elecciones célebres de la influencia moral. Pureza electoral.

3.° Prohibió las reuniones del partido democrático.
Amor al derecho de reunion.
4.° Persiguió á muerte á los periódicos. Libertad de imprenta.
5.° Premió con larga mano todas las apostasías. Mo-

ralidad política.

6.° Se burló de todos sus programas. Consecuencia política.

7.° Escribió las notas á Inglaterra. Orgullo español.

8.° Abandonó á Tetuan. Respeto á la opinion pública.
9.° Amnistió á los de la Rápita porque eran príncipes. Igualdad ante la ley.
10. Aborcó á los de Loja y mandó los que quedaron

á Fernando Póo. Misericordia unionista.

11. Denunció el programa de La Discusion, ya absuelto. Respeto á la santidad de la cosa juzgada.

12. Quemó libros, desenterró cadáveres. Amor á la

civilizacion.

13. Consintió que continuáran las tropas españolas como auxiliares de las francesas. Gran cuidado por el lustre do nuestras armas.

14. Permitió que el general Serrano fuera antes de tiempo á Méjico. Prevision política. 15. Ha aplaudido que el general Prim haya vuelto Consecuencia con el propio criterio. 16. Escribió las notas protestando en favor de la duquesa de Parma. Habilidad diplomática.

17. Pidió para la Reina de España los derechos eventuales del trono de Nápoles, donde rige la ley sálica. Gran

sindéresis.

18. Hizo que el embajador francés dijera á su gobierno lo distinto de lo que él creia sobre la cuestion de Roma. Porque ignoraba el francés.

19. Está discutiendo una ley de imprenta propia de

Marruecos. Progreso.
¡Y á todo esto !lama restauracion del régimen representativo en toda su pureza!»

Hé aquí un magnifico elogio funebre de la situacion, que encontramos en La Iberia:

«Hay una cosa curiosa en la cuestion de Méjico. El gebierno, que envió á esta república al Sr. Pacheco, dandole ciertas instrucciones, le destituyó despues por haber seguido estas instrucciones, y adoptó una política diferente. Pasa algun tiempo: el gobierno dispone la intervencion en Méjico, y se alía con Inglaterra, comprometiéndose à ir con ambas naciones al territorio mejicano; pero el general Serrano, anticipándose á todo, mauda una espedicion á Méjico, y el gobierno, en vista de que ha hecho lo contrario de lo que él había convenido, declara que aprueba su conducta, y le dá el título de duque de la Torre. Pasa mas tiempo aun: el general Prim va á Méjico, y el gobierno le envia á decir que marche directamente sobre la capital; pero el general Prim, sin consultar á nadie, en vez de ir á la capital, se vuelve á la Habana, y el gobierno, en vista de esto, aprueba su conducta.

Está visto que el gobierno, en la cuestion de Méjico, solo aprueba lo que ejecutan aquellos que no le hacen caso. En esta parte le aprobamos; manda con tal acierto, que es necesario no hacerle caso para acertar.»

Dice con mucha razon La Iberia:

«Curiosísima es la polámica que se ha entablado entre El Contemporáneo y El Diario Español acerca de si la revolucion, dados los errores de este gobierno, es mas ó menos lógica é inminente.

Como se vé, el debate es delicado, y bajo cierto punto de vista, nuestro colega El Contemporáneo luchará con gran desventaja, porque mientras él se espone á sufrir percances en la calle de Jardines, su contrincante marcha sin temor de que se le detenga en ese camino peligroso á que se suele conducir á las oposiciones, como en mas de una ocasion ha sucedido á La Iberia.

Además, que nada adelantará El Contemporáneo con sus exhortaciones: la gente que manda tiene asegurado el poder por muchos años, haga lo que quiera; y gobernando como gobierna, esto es, de un modo inmejorable, ese mando será casi eterno.

Así lo cree y lo dice El Diario, anadiendo que no le quitan el sueño las revoluciones.

La situación, por boca de El Diario Español, paredia al sereno del espeluznante drama Margarita de Borgoña,

«El país está tranquilo..... dormid en paz.»

Dice La Correspondencia:

«Todavía no han bajado al sepulcro los restos mortales del duque de San Miguel, y ya la prensa ha puesto en tela de juicio quién debe sustituirle en la comandancia general de alabarderos. Lo único que sobre esto podemos decir, es que el gobierno no ha hecho naturalmente la eleccion.»

Seria la primera que hiciese naturalmente; hasta ahora todas han sido sobrenaturales.

Retiramos algunos materiales para dar cabida á la importantísima carta de París que publica El Reino. Mientras la examinamos, en uno ó mas artículos, con el detenimiento que merece, llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los hechos que revela, con citas y fechas al parecer exactas. No puede estar escrita sino por persona muy al corriente de las negociaciones que mediaron entre nuestro gobierno y los de Francia é Inglaterra para la desdichada espedicion contra Méjico.

"París 27 de mayo de 1862.—Lejos de sorprenderme, esperaba la esplosion de ira y de disgusto que ha producido en el campo ministerial el contenido de mi carta de 18 del corriente. Decia en ella que mis noticias serian indudablemente desmentidas por la prensa semi-oficial; pero no crei merecer que el gobierno mismo me contestara con una declaración estereotipada en todos sus periódicos.

contestara con una declaración estereotipada en todos sus periódicos.

La prensa ministerial niega la verdad, porque tiene interés en ocultarla; hé ahí la esplicación de sus elucubra-

Recuerden Vds. que al empezarse la guerra de Africa se publicaron en todas las naciones de Europa las célebres notas calderonianas, y los periódicos ministeriales de Madrid, autorizados competentemente, dijeron que aquellas eran apócrifas, y que habia en ellas variaciones muy esenciales. Terminada aquella guerra, pasada la oportunidad, y con ella el peligro de una derrota, el gobierno presentó á las Córtes aquellas notas, que, como todos sabiamos de antemano, eran completamente idénticas á las que ya conociamos.

Ahora se pretende sin duda seguir el mismo sistema, salir del paso de cualquier modo y á cualquier precio, ganar tiempo, y destigurar ó encubrir hechos gravísimos que darian en tierra con el gobierno vicalvarista si fuesen bien conocidos en ese noble país, y sobre todo en ciertas regiones elevadas.

El gobierno me reta por medio de sus órganos á que pruebe mis asertos con documentos públicos ó privados, y en verdad que me admira ese reto absurdo y ridiculo, dirigido á un corresponsal de Paris, teniendo en Madrid periódicos redactados por altos funcionarios públicos y diputados fabulosamente ministeriales, que sostienen mis principales afirmaciones.

Mi carta del 18 tenia por objeto probar que el gobierno imperial estaba dispuesto á aceptar un principe español para el trono de Méjico; que el gabinete de Madrid
no se cuidó de proponerle; y que la candidatura del principe Maximiliano, inspirada por los mejicanos emigrados,
aceptada por el emperador y propuesta por este al gobierno español, no ha encontrado obstáculo alguno de
parte del general O'Donnell y de sus compañeros.

La Epoca, que acabo de leer, está completamente de acuerdo conmigo en estas aseveraciones; y como es sabido, ese periódico está en lo firme en esta cuestion austrofrancesa, porque ha tocado de cerca la política del emperador, y conoce los efectos napoleónicos.

Ahí tiene, pues, el general O'Donnell, entre sus mismos adeptos, con quien romper lanzas, sin necesidad de provocar un duelo político con un corrsponsal á tan larga distancia.

El gobierno tenia un medio eccacísimo de desmentir mis noticias si estas no fuesen completamente exactas. En vez de esas denegaciones previstas y obligadas que nada valen y en las que nadie cree, podia haber dicho ó hecho decir á sus periódicos que habia propuesto un príncipe español para el trono de Méjico en un despacho de tal ó cual fecha, y que se habia opuesto á la candidatura del príncipe Maximiliano en otro despacho ó nota de fecha distinta. Esta declaración hubiera sido para mí equivalente á una prueba, y habria convencido al pais de que mis noticias eran erróneas.

Todavia está á tiempo de hacer esa declaración, y yo me holgaria mucho de verla estampada en los periódicos semi-oliciales; pero estoy seguro de que no lo hará, y le reto á mi vez á dar esa prueba de lealtad, de franqueza y de españolismo.

Yo le reto tambien á que publique todas las comunicaciones, inclusas las reservadas, que han mediado sobre este asunto; todos los pasos que se han dado, y todas las conferencias que ha tenido el general O'Donnell conciertas personas que han ido á Madrid desde esta capital, y muy especialmente con un jóven diplomático español, que llevó instrucciones verbales muy perentorias.

Y si el gobierno, por consideraciones mezquinas y egoistas, no quiere decir la verdad, yo espero que no se negará el Sr. Mon á dar las esplicaciones necesarias; porque en el estado á que han llegado las cosas, á mas de exigirlo su lealtad y patriotismo, está interesado su honor en manifestar al país todo cuanto ha pasado en esta cuestion gravísima, que está intimamente relacionada con la dignidad de esa nacion.

El silencio del Sr. Mon no se comprende en verdad, porque está bien enterado de todo. Por conducto de Hidalgo y de Almonte sabia todos los pensamientos de los mejicanos emigrados y cuantos pasos daban estos; y segun mis noticias, por conducto directo de la emperatriz, á quien veia con frecuencia, y del emperador y de sus ministros, conocia todos los planes, y hasta los pensamien-

tos mas intimos de este gobierno. Nada se le ha ocultado; y se le mandaban á la embajada, cuando los casos eran urgentes, hasta los despachos mas secretos que este gobierno recibia, el cual procuraba sin duda corresponder con una franqueza é intimidad inusitada, y con todo género de deferencia, á la singular abnegacion del gobierno espanol, que por su parte se prestaba á todo, que no tenia exigencias de ninguna clase, que no se cuidaba manisestar ni menos de sostener las aspiraciones legitimas que pudieran tener al trono de Méjico los principes espanoles, y con ellas la influencia de esa metrópoli en sus antiguas colonias, que no hizo el menor reparo ni objecion á la candidatura del principa aleman, de la cual tenia conocimiento por despachos del Sr. Mon anteriores al tratado de Lóndres, y que, debiendo estar minuciosamente enterado de todo por su embajador, ni proponia nada, ni resolvia nada, ni se oponia á nada, y se comprometia en una gran empresa que había en cierta manera iniciado, sin cuidarse de sus contingencias y resultados po-

Se comprende, despues de esto, que el general O'Donnell y sus compañeros de gabinete quieran cohonestar su
estraña y poco patriótica conducta aparentando ignorar
los proyectos del emperador que les constaban de un
modo positivo, y por este medio eludir compromisos y seguir al frente del gobierno; se comprende tambien que
con este fin hayan faltado al Sr. Mon; pero que el señor
Mon se falte á sí mismo, que se reduzca á la nulidad, y
que consienta con su silencio en hacerse responsable de
culp is agenas gravísimas, y en atraer sobre sí toda la
odiosidad de ese pais contra los que tan malparada han
dejado su dignidad y su altivez en la malhadada cuestion
de Méjico, eso es lo que no tiene esplicacion posible.

Ese gobierno desea que yo publique documentos, ya sean privados ó públicos, sin duda para negar la certeza de los primeros y para perseguir á ustedes si dieran á la estampa algunos de los segundos; pero puesto que ha de llevar á las Córtes los relativos á la cuestion que nos ocupa, entre ellos se dice que debe haber dos despachos del Sr. Mon: uno manifestando la estrañeza del emperador cuando, prescindiendo de la hermana de la Reina, se quiso esplorar el terreno para ver si era aceptado el infante D. Sebastian; y otro escitando al gobierno á que propusiera para el trono de Méjico á un príncipe español, y en caso de no tener candidato, que se esplicara acerca de la candidatura del príncipe Maximiliano. Parece que en este despacho se esponian varias consideraciones para apoyar cualquiera de las dos soluciones indicadas.

Puesto que ese gobierno tiene tanta aficion á documentos, podia pedir al embajador francés, M. Barrot, copias de algunas de las comunicaciones que ha dirigido á M. Thouvenel, en las cuales dice aquel, segun me aseguran, que el gabinete español no tenia candidato alguno propio para el trono de Méjico, y que ni el general O Donnell ni el Sr. Calderon Collantes habian manifestado la menor oposicion ni reparo, en las repetidas conferencias que ha tenido con ellos, á la candidatura del principe Maximiliano.

Esto se tiene aquí por ciertísimo, y si hoy el general O'Donnell quiere aparecer como contrario á este proyecto, es porque la esplosion del sentimiento nacional, y el desagrado que necesariamente debe haber producido en todo aquello que de una manera genuina le representa, ha hecho conocer su falsa posicion á los mal aconsejados ministros.

¿Creen Vds. que sin autorizacion y beneplácito del gobierno se hubiera atrevido La Epoca á defender tan calorosamente la candidatura alemana? ¿Creen Vds. que el gobierno no habria roto instantáneamente sus relaciones con los redactores de aquel periódico, si no hubiera sido moralmente cómplice de aquella inconcebible aberracion? Verdad es que ha dicho el periódico maximilianista que obraba bajo su sola responsabilidad é inspiracion; pero esto trasciende á un arreglo de compadres, á un pequeño sacrificio hecho para sostener al ministerio.

Vo doy poca importancia á los documentos diplomáticos, cuando se trata de cuestiones ó de empresas de gran magnitud, frustradas en todo ó en parte, porque sé por esperiencia, y consta á todos los que conocen algo los secretos de las cancillerías europeas, que los mas graves asuntos, los planes mas importantes y los mas atrevidos proyectos se inician, proponen y tratan primeramente de palabra, y solo se reducen á notas ó despachos diplomáticos cuando se ha establecido un completo acuerdo entre las partes contratantes. Esto es lo que sucede generalmente, y así ha debido verificarse en la ocasion presente, como tal vez podria demostrar, porque creo conocer perfectamente todos los pasos que se dieron para preparar el tratado de Lóndres, y tengo noticias importantes acerca de las conferencias verificadas por el conde Flahaut, embajador francés en Londres, con lord John Russell, y por el Sr. Mon con M. Thouvenel.

Por eso esperaba yo con sobrado fundamento que el gobierno imperial haria publicar en el Moniteur, no solo todos los documentos relativos á la cuestion de Méjico, sino tambien y muy principalmente todos los pasos que se han dado, todas las conferencias que se han tenido, cuantas propuestas é indicaciones se han hecho respecto al candidato que debia ocupar el trono de Méjico. Así lo manifesté en mi carta del 18, porque me constaba que en las Tullerías estaban decididos á hablar muy claro; pero segun los rumores que corren, son tales los esfuerzos que se hacen para aplacar las iras imperiales, ales las humillaciones que se anuncian, tales las complacencias que se tienen, y tales las promesas que se hacen, que en verdad no me sorprenderia que por compasion ó por cálculo se crea aquí mas prudente y provechoso decir por hoy la verdad á medias, conservandose en una actitud espectante, que provocar un rompimiento.

Por de pronto, ya han visto Vds. que el general O'Don nell, al aprobar la retirada de las tropas españolas de Méjico, tuvo buen cuidado de decir que lo hacia por ser un hecho consumado, dando á entender con esto que habria aprobado del mismo modo y con mayor gusto, que hubieran ido á Méjico con los franceses; y como si esto no fuera bastante para demostrar su adhesion y completo asentimiento á la política imperial, cometió la torpeza, impropia de un hombre de Estado, de suponer que sin duda no habian comprendido bien las instrucciones de su gobierno los plenipotenciarios franceses; suposicion gratuita, porque debia constarle lo contrario, y que ha producido una carcajada homérica y desdeñosa en el cuerpo diplomático.

Yo no sé hasta qué punto llevará el general O'Donnell sus escusas y satisfacciones oficiosas respecto al emperador; pero es indudable que hay un empeño formal en evitar á todo trance que salgan á la plaza pública las miserias de esos políticos adocenados, que por conservarse en el poder comprometen con frecuencia los intereses de su país.

Puesto que no han satisfecho á ese gobierno mis anteriores noticias, que como he demostrado son de todo punto verdaderas, voy á dar á Vds. algunas otras, que juzgo exactisimas, y acerca de las cuales si yo hubiera de imitar la pedantesca y ridícula fórmula de los diarios ministeriales, les retaria á que las desmintiesen con documentos públicos ó privados.

En uno de los primeros despachos dirigidos por el ministro de Estado al Sr. Mon, le ordenaba espusiese al gabinete de las Tullerías el punto de vista bajo el cual consideraba aquel la cuestion mejicana, acabando por manifestar que estaba resuelto á ir á Méjico con sus tropas, y que se alegraria ir en union de los franceses.

El Sr. Mon contestó que el gobierno francés aprobaba la idea; y entonces el español en una segunda nota manifestó que no solo se debia ir á Méjico á exigir reparacion de los ultrajes recibidos y á pedir indemnizacion, sino á derrocar al abominable gobierno de Juarez, que habia consentido las matanzas de españoles; y que veria con gusto el establecimiento de la monarquia en aquel país.

En los despachos dirigidos al Sr. Isturiz se leen las mismas palabras, haciendo siempre resaltar como principal idea la de destruir al abominable gobierno de Juarez; y á esa idea se asociaron y convinieron los gobiernos de Francia é Inglaterra, sin mas objecion por parte de esta, que indicar convendria invitar á los Estados-Unidos para que se asociasen al tratado.

Ahora bien: el pais y la Europa entera juzgarán como se merece la conducta de ese gobierno, que teniendo por principal objeto, como propuso á sus aliados, derrocar al abominable gobierno de Juarez, y habiéndose apresurado á ocupar á Veracruz con este propósito, en vez de dirigirse á Méjico, para lo cual no tenia obstáculos sérios, empezó por reconocer al gobierno que abominaba, trató con él de potencia á potencia, y acabó por prestarle su apoyo moral, y dar á su causa una fuerza de que carecia, retirando sus tropas, abandouando al partido monárquico y á los españoles que reclamaban su proteccion, renunciando por ahora tomar satisfaccion de los ultrajes recibidos, y dejando á las tropas francesas la mision civilizadora que había sido el primero á iniciar y proponer.

Los periódicos ministeriales han dado mucha importan-

cia á la audiencia que el emperador y la emperatriz se dignaron conceder al Sr. Mazo, y han pretendido sacar partido en favor del gobierno por las frases benévolas y cariñosas para España y para los españoles, que le dirigieron SS. MM. II. Esto es verdad. La emperatriz es siempre española, y á ella aludí en mi carta del 18 cuando decia que cierta persona muy conocida en España, aco-

gió la idea de los mejicanos emigrados y facilitó las primeras entrevistas de alguno de ellos con el emperador, el
cual ha deseado siempre conservar buenas relaciones con
ese pais, y por esto accedió á que las tropos frances con
sen á Méjico á coadyuvar á una empresa que en su origen
se consideraba mas bien que francesa española, como que
había sido propuesta por el gabinete de Madrid; pero
ahora el emperador está ofendido y disgustado, si no
irritado.

Los periódicos á que me refiero no han revelado mas que una parte de la conversacion tenida con el Sr. Mazo: lo que SS. MM. II. le dijeron; pero ¿qué fué lo que el se. nor Mazo trajo de la Habana, y cuáles eran las impresiones que manifestaba sin rebozo á todo el munde, respecto de la cuestion de Méjico? Esto es lo mas esencial de la cuestion.

Aquí se ha dicho, sin contradiccion de nadie enviado del general Serrano di jo al emperador, y antes a M. Thouvener, que la conducta del general Prim habia producido desagrado é irritacion en todas las clases de la rios públicos, convocados en junta por el Sr. Serrano, escepto el fiscal de la audiencia, habian reprobado la recargarse el general Gasset del mando de la espedicion; atrevidas contra el general Prim; y nada tiene de estraño que liabiéndose recibido aquí las primeras impresiones favorables á la política del emperador y á la conducta de sus plenipotenciarios, se quisiera dar una prueba de aprebenevolencia á su enviado.

Despues se ha sabido con sorpresa y sentimiento que el general Serrano ha mudado de parecer; que ha roto todas las comunicaciones que tenia preparadas para el gobierno de la Reina, y mandado otras muy diferentes por conducto de los edecanes del general Prim; de manera que la entrevista del Sr. Mazo con el emperador ha perdido toda su importancia, porque los papeles que traia aquel caballero han sido verdaderos papeles mojados.

No quiero, por amor á España, decir á Vds. la impre-

sion que ha producido esta ligereza, y los conflictos que ha podido causar.

Se esperaba aquí como una cosa resuelta, que tan lue.

go como Prim llegara á Veracruz, se dirigiria inmediatamente á Méjico con las tropas espedicionarias españolas y francesas; y que una vez dueño de la capital, lo cual habria conseguido sin disparar tal vez un tiro, hubiera resuelto fácilmente todas las cuestiones pendientes con aquella república; por eso causó tanta sorpresa el tratado de la Soledad, el reconocimiento de Juarez, y las idas y venidas del ministro de Hacienda, Echeverria, tio de la condesa de Reus, de Méjico á Orizaba y de Orizaba á Méjico, que tan hondo despecho produjeron en los españoles residentes en aquel país, y que tan acerbas calificaciones ha merecido á los mejicanos maximilianistas del centro directivo de aquí.

He visto ayer una carta del general Almonte, en la cual se dice que pierde terreno la candidatura del príncipe Maximiliano. Y esto me hace creer ahora mas que nunca que con otros ministros mas hábiles y de mas patriotismo, no habria sido empresa insuperable colocar en el trono de Méjico á un príncipe español; y me atreveré a decir que el emperador abriga hoy esta misma opinion, y siente que la cuestion haya tomado otro rumbo por culpa ó negligencia de ese gobierno.

Tampeco ha satisfecho á nadie la conducta del embajador M. Barrot, que hubiera podido evitar muchos disgnstos á los dos gobiernos si hubiese sido mas perspicaz y
previsor. Se dice aquí que recibirá pronto una licencia
para tomar baños, y que tal vez no volverá á Madrid.

He oido hablar de una carta del general Prim, dirigi-

da al emperador, en la cual da el general español toda clase de satisfacciones y esplicaciones acerca de su conducta, lo que ha causado mucha estrañeza y dado motivo á estensos comentarios poco favorables á su autor. Tambien á mí me sorprende y me admira que un general representante del gobierno español dé satisfacciones de su conducta como tal á un soberano estranjero. Esto deberia hacerlo, en todo caso, con aprobacion prévia del gobierno y por conducto de este.

En esa tienen Vds. un hombre político que ha pasado aquí todo el invierno muy bien recibido de la alta sociedad, y que podrá decir, si quiere, sobre la cuestion de Méjico y sobre la candidatura del príncipe Maximiliano, algo mas que yo; pues conoce á todos los personajes que en ella han intervenido, y es hombre de buena fé. Resumiendo cuanto he manifestado á Vds. en esta y en

mis anteriores cartas, diré, para concluir por hoy, que ese gobierno abandonó desde su origen la candidatura del principe D. Sebastian, porque habiendo mandado esplorar el terreno al Sr. Mon, le encontró mal preparado.

Que hubo de renunciar á la combinacion del conde de Flandes, porque encontró grandes dificultades de parte del rey de los belgas, el cual tiene casada una hija con el principe Maximiliano, á la que quiere sobre todo encare-

principe Maximiliano, á la que quiere sobre todo encarecimiento el rey Leopoldo, complaciéndose en llamarla siempre sus amores. Que no quiso proponer á la infanta doña María Luisa Fernanda, hermana de la Reina.

Que no se acordó nada para de los demas principes españoles;

Y que aceptó virtual é implícitamente la candidatura del principe Maximiliano, puesto que tenia noticia de ella por los despachos del Sr. Mon, aun antes de firmar el tratado de Lóndres, y no opuso reparo ni dificultad alguna, y envió sus tropas á Méjico con pleno conocimiento del objeto de la espedicion y de los planes del em-

Quedan, pues, en pié las conclusiones de mi carta del 18; queda demostrado que el general O'Donnell tiene la culpa de que haya fracasado la espedición á Méjico, de que se hayan vuelto las tropas españolas, de que no se levante en aquel país un trono español, de que se haya perdido para muchísimo tiempo la influencia de ese gobierno en aquel país, de que no se hayan vengado los ultrajes hechos á esa nación, y de todo cuanto ha ocurrido y pueda ocurrir con motivo de la grave cuestion meticana

Es dificilísima y comprometida en el mas alto grado la posicion que se ha creado con sus desaciertos el gabinete O'Donnell, y no se comprende su falta de patriotismo y su obcecacion en no abandonar el poder, pues para sostenerse en él tiene que ir á remolque de Prim, contemporizar ó sufrir humillaciones del emperador, halagar al Sr. Mon y transigir hasta con los redactores de La Epoca, porque todos ellos conocen sus debilidades y pueden revelarlas.

Los ministerios débiles é hipócritas han sido siempre funestos á los pueblos que gobernaron. Tal es la condicion y el destino fatal del gabinete que preside el general O'Donnell.»

Anteayer, á las tres y media de la tarde, fué recibido por S. M. la Reina, en audiencia privada, el embajador de Francia.

La revista que debe pasar el ministro de Marina en Alicante á los buques allí reunidos, parece se verificará el dia 6.

La Patrie, refiriéndose á noticias de la Habana del 28 de abril, dice que á principios de marzo fueron enviadas en observacion á Matamoros, en Méjico, una fragata francesa y una corbeta española, las cuales inspeccionaron escrupulosamente el litoral desde el rio del Norte hasta Tampico.

Resulta, al parecer, de los informes que han recogido, que por la costa Norte del golfo de Méjico han sido introducidas armas destinadas al presidente Juarez y suministradas por el comercio de los Estados-Unidos. En aquel punto existe un camino que se dirige á la capital atravesando el Tamaulipas, y se cree que por esa vía de comunicación han llegado dichas armas á su destino.

Se creia, en vista de semejante hecho, que no tardaria en ser sometida esta parte del litoral á un riguroso bloqueo. Esta medida es una de las que parece debe adoptar el almirante Jurien de Lagraviere así que llegue á Médico.

Parece que el Sr. Cisneros, gobernador de Ciudad-Real, va á ser nombrado fiscal del ministerio de Hacienda.

Ayer tuvo efecto la subasta de las deudas amortizables de primera, segunda clase y esterior. Se ha destinado la suma de 9.497,993 rs., distribuidos en esta forma: 2.620,532 para la amortizable de primera clase.

1.365,989 para la amortizable de segunda id. 5.511,472 para la esterior. Tipos.—Para la de primera clase, 34 por 100.

aspose a dra la de primera ciase, ex pos se

Para la de segunda clase, 16-35, y esterior, 19-73. Se amortizó: de primera, desde 33-75 á 34; la de segunda clase, desde 16-23 á 16-35; la esterior no se

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Despues de algunos dias de vacaciones, celebró aver sesion el alto cuerpo colegislador, y despues de darse cuenta del despacho ordinario, se publicaron como leyes varias que habian sido sancioadas por S. M., y quedó aprobado un dictamen de la comision de calidades, admitiéndose como senador al Sr. D. Juan Pedro Muchada.

Entrose en seguida en la discusion del proyecto de ley sobre el disenso paterno, el cual fué impugnado en totalidad por el Sr. Camaleño, que tendia á que se dé una ley de matrimonio civil; contestó à este digno senador el Sr. Gallardo, así como el Sr. Arrazola satisfizo algunas observaciones del general Infante.

Aprobada la totalidad, iba á procederse á la discusion por artículos, pero se levantó la sesion para que los señores senadores se reunieran en

CONGRESO.

En la sesion de ayer, y despues del despacho ordinario, presentó el Sr. Madoz una esposicion del Circulo artístico é industrial de Barcelona contra la introduccion del papel estranjero.

En seguida el Sr. Fuente Alcázar preguntó en qué estado tenia sus trabajos la comision que eniende en el proyecto de ley electoral, y el señor Polo, actual presidente de ella, manifestó que al terminar la anterior legislatura estaban tan adelantados los trabajos, que solo faltaba celebrar una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, para formular el dictamen y voto particular que habian de presentarse; pero esta conferencia no se celebró hasta la actual legislatura, la comision quedó reducida luego á cuatro individuos, se completó despues, y ahora solo falta que estienda la mayoría su dictámen, para que los que no están conformes con él presenten su voto. El Sr. Navarro, individuo de la comision, dijo que la mayoria no habia presentado su dictámen porque no conocia la idea del Sr. Polo, razon que no nos parece de mucho peso, pues lo lógico es que los que forman dictamen lo estiendan, para que la minoria conozca á punto fijo hasta qué punto conviene y desde cuál disiente de sus compañeros. Los Sres. Salazar y Mazarredo y Calvo Asensio. individuos de esta comision, se levantaron á certificar y corroborar lo dicho por el Sr. Polo.

El Sr. Valero y Soto preguntó en seguida si era exacto lo que se habia dicho acerca de haberse mandado abonar á los contratistas del puerto de Valencia, 2.400,000 rs. de fondos provinciales, v el señor ministro de la Gobernacion manifestó que daria noticia de la pregunta á su colega de Fomento.

El Sr. Olózaga manifestó que sin que se atribuyese á impaciencia lo que iba á decir, suplicaba al gobierno que dispusiese que se fueran imprimiendo los documentos relativos à la cuestion de Méjico, pues de otra manera, y visto lo adelantado de la estacion, tal vez á pesar de los deseos del gobierno, seria imposible debatir este asunto con la amplitud al par que con la calma que exige su importancia.

El Sr. Posada respondió que aunque algo contrario à la práctica, no le parecia inconveniente la súplica del Sr. Olózaga, y que la pondria en conocimiento del señor ministro de Estado, apoyán-

dola por su parte. Entrandose en la órden del dia, continuó el debate sobre el titulo 5.º del proyecto de ley de imprenta, terminando el Sr. Rivero su interrumpida rectificacion.

El orador insistió en que en Inglaterra solo se penan la injuria y la calumnia como delitos de imprenta, y que si esta se considera como perturbacion del orden público, es porque en la Gran-Bretaña, como sucedia en la antigua Roma, los derechos de sus habitantes, no proceden de su condicion de hombres, sino de su carácter de ciudadanos, y por lo tanto, afirmó que era exacto, como habia dicho lord Palmerston, que la imprenta solo puede ser castigada en Inglaterra cuando ataca el honor ó la dignidad de la familia, añadiendo que aun en lo antiguo solo se castigó como injuria lo

que se llamaba el libelo ob escandalum magnatum. Por último, el Sr. Rivero afirmó que las leyes de setiembre no habian garantizado en Francia ni la monarquia ni las instituciones sociales, á pesar de las severas penas que con este objeto se establecian en ellas, y que mientras en el vecino imperio han ocurrido perturbaciones como las que hemos presenciado, en Suiza, en Bélgica, en Inglaterra y en los Estados-Unidos, las novedades socialistas habian pasado sin dejar rastro.

El Sr. Posada, replicando al Sr. Rivero, afirmó que, prescindiendo de teorías, el gobierno cumplia su mision conservadora combatiendo las ideas nuevas; pero en nuestro sentir, esto no es exacto; si por combatir las ideas nuevas se entiende oponerse vanamente à que se propaguen, lo que puede y debe hacerse es discutirlas, y contribuir á que se pongan en su punto para aceptarlas en cuanto tienen de verdaderas, y armonizándolas con los elementos de la sociedad en que se producen y à que han de aplicarse, porque en el trabajo de la civilizacion y del progreso, no se procede por eliminaciones, sino por síntesis ó combinaciones. Viniendo al examen de la legislacion inglesa, que se ha hecho cuestion de amor pro-Pio, ambos oradores quisieron demostrar que se penaba en ellas todo lo que sin ser calumnia constituia un peligro para el órden, citando como ejemplo los ataques á la religion y á la moral; por último, dijo el Sr. Posada que para combatir el socialismo, el gobierno inglés se habia valido de los mismos medios que etros gobiernos.

Fácil fué al Sr. Rivero contestar estos argumentos, pues como dijo muy bien, las leyes que habia citado el Sr. Posada no eran mas que fragmentos de la legislacion penal que se referian á delitos comunes, y en cuanto á la alusion á los sucesos de Manchester, esplicó que el gobierno inglés,

permitiendo la discusion de todas las ideas, habia defendido el órden cuando habia sido materialmente atacado por los socialistas. Como manifestó el Sr. Rivero, esta es la clave de la cuestion: mientras las ideas no pasan del terreno de la discusion, no pueden penarse, porque no son delito: cuando á su nombre se perturba la paz, entonces la ley de órden público debe suspender todas las garantías individuales, obedeciendo á la conocida máxima salus populi suprema lex est.

Así se ha hecho en toda sociedad libre, y en la misma Roma, cuando la patria peligraba, se investia á los cónsules de la dictadura, por medio de esta fórmula no menos conocida: cabeant consules ne quid rempublicam detrimentum capiat; la ley que se discute equivale, como decia muy bien el señor Rivero, à tener perpétuamente la imprenta en estado de sitio; y esto se esplica muy bien, porque el actual gobierno no es mas que una dictadura disfrazada.

El Sr. Bugallal quiso ayer echar su cuarto á espadas, usando un turno en pró que debia consumir la comision. Sin duda el fiscal de imprenta creyó que sus conocimientos prácticos podrian dar mayor luz en el debate; no faltará quien achaque su determinacion á una estraordinaria petulancia, y crea que su discurso de ayer es un arranque de vanidad gallega; pero nosotros, que queremos bien al Sr. Alvarez, opinamos de otro modo, y para darle pruebas de nuestra benevolencia, haremos caso omiso de su discurso.

Despues de rectificar el Sr. Rivero y muy ligeramente el Sr. Bugallal, se aprobaron todos los articulos del título 5.º en forma ordinaria, menos el último, que lo fué en votacion nominal, por 76 votos contra 16.

Leido el sesto, empezaron á discutirse las enmiendas que á él se han presentado, apoyando la primera el Sr. Ruiz Zorrilla, la cual fué despues

Mejor suerte tuvo otra que sostuvo el general Latorre para que no se repartiesen las multas entre los establecimientos de beneficencia, quedando sentado que ingresarian en el Tesoro.

El Sr. Burriel apoyó otra para que se declarase en la ley que no podian indultarse las penas que sufriesen los periódicos, pero no se pudo tomar acuerdo sobre ella, por falta de número de diputados, levantándose en vista de esto la sesion.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. SS. MM. la Reina y el Rey y sus escelsos hijos, continuan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS. Vengo en nombrar ministro del tribunal supremo de guerra y marina al teniente general D. Félix Alcalá Galiano, marqués de San Juan de Piedras Albas, capitan ge-

neral de Castilla la Vieja. Dado en Palacio á veintisiete de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.-Está rubricado de la real mano,-El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar capitan general de Castilla la Vieja al mariscal de campo D. José Martinez y Tenaquero, ministro del tribunal supremo de guerra y marina.

Dado en Palacio á veintisiete de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.-Está rubricado de la real mano.-El ministre de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.

Nombrado el jefe de escuadra D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez para un mando correspondiente á su empleo, vengo en relevarle del cargo de vocal de la junta consultiva de la armada, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintiocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos. - Está rubricado de la real mano. - El ministro de Marina, Juan de Zavala.

En atencion à las circunstancias que concurren en el jele de escuadra D. Segundo Diaz Herrera y Mella, vengo en nombrarle vocal de la junta consultiva de la armada. Dado en Palacio á veintiocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos. Está rubricado de la real mano.-El ministro de Marina, Juan de Zavala.

Vengo en admitir la renuncia que por el mal estado de su salud ha hecho el jefe de escuadra D. Manuel de Quesada y Berdalonga del cargo de vocal del consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado.

Dado en Palacio à veintiocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos. Está rubricado de la real mano.-El ministro de Marina, Juan de Zavala.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de Marina, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en nombrar vocal de la clase de generales para el consejo de administracion y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, al jefe de escuadra D. Segundo Diaz Herrera y Mella.

Dado en Palacio á veintrocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos. Está rubricado de la real mano.-El ministro de Marina, Juan de Zavala.

MINISTERIO DE FOMENTO. Montes.

Para que con suficiente copia de noticias pueda este ministerio preparar todas las medidas que se halla resuelto à poner en ejecucion con el fin de colocar en buenas condiciones de conservacion y fomento los montes públicos que han sido esceptuados de la venta por real decreto de 22 de enero último, dispondrá V. S. que se le remita una nota en la que se informe sobre los puntos siguientes respecto de cada uno de los montes de esa provincia que se encuentran en tal caso.

Deslindes y amojonamientos.

1.º ¿Está el mon e deslindado?

2.º En caso afirmativo, zen qué forma y en qué época? ¿Se ha hecho mas de un deslinde? ¿Se hicieron gubernativa ó judicialmente? ¿Ha quedado alguna cuestion pendiente?

3,° ¿Está amojonado? ¿En qué forma?

4.º En caso de no estar deslindado, ¿qué clase de dificultades ó de cuestiones presentaria probablemente su deslinde y amojonamiento?

Condominios y servidumbres. 5.° ¿A quién pertenece el monte?

6.º ¿En virtud de qué clase de títulos?

7.º ¿Hay cuestiones pendientes sobre su propiedad ó

8.° ¿Están divididos los dominios directo y útil?

9.º ¿Lo están los del suelo y del vuelo? 10. ¿Qué servidumbres hay establecidas en el monte?

Usos vecinales. 11. ¿Hay costumbre de que se aprovechen las maderas por repartos vecinales ó en cualquiera otra forma dis-

tinta de la de venderlas en pública subasta? 12. ¿Hay alguna práctica análoga respecto de las leñas?

13. ¿La hay respecto de los pastos?

14. ¿La hay respecto de otros productos del monte Guarderia.

16. ¿Qué condiciones se exigen para su nombra-

17. ¿Tienen casa en el monte?

15. ¿Cuántos guardas tiene el monte?

18. ¿Están armados? ¿Con qué armas? 19. ¿Cuáles son sus sueldos y emolumentos?

Para cada monte se hará una nota señalada con el mismo número que el monte tenga en el catálogo de la provincia, y será redactada por el ingeniero con las noticias que le consten, las que le proporcionará la seccion de Fomento y las que sean pedidas á las municipalidades, debiendo hallarse todas las notas reunidas en este ministerio el 1.º de setiembre próximo.

De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1862.-Vega de Armijo.-Señor gobernador de la provincia de....

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Cádiz 29 (por la noche).—Ha llegado á este puerto el vapor-correo Canarias. Las últimas noticias de Santa Cruz de Tenerise alcanzan al 24. En las Afortunadas no ocurria otra novedad que el haberse verificado con el mayor orden las elecciones en el distrito de Laguna, quedando reelegido D. Emilio Bernar. El vapor Santo Domingo, que salió de Cádiz el 25 con la correspondencia de las Antillas, habia tocado á las 70 horas en Santa Cruz, continuando su viaje para Cuba.

Alicante 30.-Desde anoche han entrado en este puerto los vapores Consuelo y Liniers, este procedente de Tánger y Algeciras.

Vigo 30 (á la una de la tarde).—El Puerto-Rico trae noticias de la Habana hasta el 15 de mayo.

El 11 llegó de Veracruz con 500 hombres del ejército espedicionario español la fragata Concepcion. El 12 entró en la Habana el Francisco de Asis con nuevas tropas. El Alava entró con la caballería. Ultimamente el general Prim llegó en el Blasco de Garay. En Veracruz no quedaba sino algun resto de caballería.

A la salida del Puerto-Rico habia tranquilidad en todas las Antillas españolas.

En el Puerto-Rico vienen algunos oficiales de los espedicionarios á Mélico.

Vigo 30.-Los periódicos de la Habana del 14 y del 15 de mayo dicen que quedaban navegando de Veracruz para la Habana las pequeñas fracciones de caballería y de artillería que dejó en Veracruz el conde de Reus.

Los franceses no habian pasado de Puebla, y hasta la última fecha no habia ocurrido ningun hecho de armas notable.

Asegurábase que en Méjico se trataba de hacer gran resistencia á los franceses, reconcentrando allí muchas tropas fieles al gobierno de Juarez.

Decíase tambien como cosa cierta que dentro de pocos dias dejaría á Cuba el marqués de los Castillejos, embarcándose en un buque de la armada que le llevaría á los Estados-Unidos á fin de tracladarse á la Península por la via del Norte.

Granada 30.-Se ha volado el taller de Muelas de la fábrica de pólvora, resultando un operario muerto y otro herido: el edificio y maquinaria han quedado del todo des-

El duque de Valencia ha salido esta tarde para Ma-

Ragusa 28.—El principe de Montenegro ha protestado contra la invasion de los turcos.

Turin 28 .- A la reapertura de las Cámaras, el ministro de Hacienda presentara un suplemento al presupuesto de 1862, con el fin de evitar una peticion de créditos supiementarios durante las vacaciones de las Cámaras. La Gaceta oficial desmiente la noticia dada por el Pungolo y Le Constitucionnel, de que un magistrado encargado de la instrucción del asunto de Brescia haya dado pormenores á Garibaldi.

La disolución de la cuarta legion de la guardia nacional napolitana dependió de que los oficiales de esta legion protestaron contra la conducta de la tercera legion, con motivo de la demostración del 20 de mayo. El general Lamarmora comunicó al alcalde de Nápoles un decreto de disclucion de la cuarta legion, y el alcalde dispuso la disolucion, pero prometiendo reconstituirla.

La cuarta legion ha entregado las armas, pidiendo que el pabellon quedase en el cuartel. La súplica ha sido concedida, y la guardia del cuartel y el pabellon ha sido confiada á la primera legion.

Se ha descubierto en Pistoja una fábrica de billetes de Banco falsos.

San Petersburgo 28.—Segun la cuenta del Banco, los ingresos en metálico suben á 1.115,000 rublos, y los gastos en metálico por cuenta de particulares, 118,000, y los por cuenta del gebierno á 350,000 rublos.

Paris 29.—Cuba 3.—Los franceses están en San Agustin de las Palmas, entre Orizaba y la Puebla.

Juarez seguia maltratando á los estranjeros. París 30.—Hay noticias de Nueva-York del 20. Las cañoneras federales han subido el rio James hasta siete millas de Richmond. Habiendo encontrado resistencia, tuvieren que atacar el fuerte de Barring. Despues de cuatro horas de combate, los federales se vieron obligados retirarse perdiendo 1,100 hombres.

Macclellan llegó á quince millas de Richmond. Se asegura que la Carolina del Norte abandonará causa de los confederados.

Lincoln ha anulado la proclama de Hunter para libertar á todos los esclavos de Georgia, Florida y la Carolina del Sur.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. PRSIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 30 de mayo

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior. El Sr. MADOZ: Tengo el honroso cargo de presentar al Congreso una esposicion del círculo artístico é industrial. Es una representacion en que los antiguos, y pudiera llamarlos históricos, gremios de aquella ciudad, piden á las Córtes se sirvan desechar el proyecto de ley presentado por el gobierno para libre introduccion del papel; y declaro que no se trata de fabricantes de papel, se trata, como he dicho antes, de la representacion de todas las in-

dustrias, artes y oficios de Barcelona. Se acordó que pasase á la comision que entiende en este asunto. El Sr. Calvo Asensio presenta cinco esposiciones de pro-fesores de cirujía de diferentes partidos, rogando al señor

ministro de Fomento, que puesto que el consejo de ins-

truccion pública ha dado un informe sobre el asunto de que se quejan los cirujanos, se active su resolucion lo mas pronto posible.

Se acordó que pasase á la comision respectiva, lo misque otra que presentó despues el Sr. Ruiz Zorrilla. El Sr. Aparici y Guijarro presentó una esposicion de los pueblos Gestalgar, Bugarra, Chulilla, Sot y Chera, en que se adhieren á los pueblos de su distrito en lo relativo al camino de Valencia á Ademuz, por Liria y Chelva, y se

acordó que pasase á la comision respectiva. El Sr. FUENTE ALCAZAR: Deseo saber el estado en que tiene sus trabajos la comision que entiende en el

proyecto de ley electoral.

El Sr. POLO: Como presidente de dicha comision, debo decir que en la pasada legialatura se reunió con una frecuencia estraordinaria, y se ocupó con grande interés en desempeñar su cometido hasta tal punto, que dejó terminados casi por completo sus trabajos, pues solo faltaba celebrar una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion. El Sr. Calvo Asensio, el Sr. Salazar y el que en este momento tiene el houor de dirigirse al Congreso, estábamos dispuestos á presentar nuestro voto particular, inmediatamente que la mayoría hubiese presentado

Abierta esta legislatura se reprodujo el proyecto á petícion de un señor diputado; con este motivo se reunió la comision, y tuve el honor de ser nombrado su presidente. Se celebró entonces la conferencia con el senor ministro de la Gobernacion, y quedaron marcados los puntos en que habia discordancia entre el gobierno y las opo-

Se estaba, pues, en el caso de presentar los dictamenes, cuando la comision quedó reducida á solos cuatro individuos y hubo que proceder al nombramiento de los que faltaban. Elegidos estos, volví á reunir la comision, é indiqué los cuatro señores de la mayoría que nosotros por nuestra parte habiamos concluido, y que solo aguardábamos á que ellos presentaran su dictámen para poner nosotros sobre la mesa nuestros votos particulares.

El Sr. NAVARRO: Yo he sido nombrado individuo de esta comision, y he asistido la única yez que se me ha citado; pero no habiéndose reunido suficiente número para que hubiese votacion, no pudo acordarse nada. Por lo tanto; no ha podido el señor presidente de la mis-

ma decir cual era su opinion y la de los demás señores.

Desde entonces no ha vuelto à reunirse la comision. El Sr. CALVO ASENSIO: Compuesta esta comision, como todas las del Congreso, de siete diputados, ha ocurrido que tres han salido de ella para ir uno al Consejo de Estado, otro á una direccion y otro á un ministerio. Hubo, pues, necesidad de renovar los nombramientos; pero conste que antes de esto los individuos que quedábamos teniamos concluida ya la discusion de la ley. Yo creo que los individuos que han venido á sustituir á los salientes han de estar conformes con sus antecesores, puesto que todos ellos son de la mayoria; pero si así no fuese, yo suplicaria al señor presidente de la comision que la volviese à reunir de nuevo.

El Sr. SALAZAR: Lo que acaba de decir el Sr. Calvo Asensio es verdad, y añadiré que nosotros no hemos tenido la culpa de que haya habido ese cambio en el personal de la comision. Inmediatamente que esta presente su dictamen, nosotros presentaremos nuestro voto parti-

El Sr. POLO: He dicho que la comision habia concluido sus trabajos; y si reuní la comision despues de completada, fué solo por un acto de atencion, y para decir á los individuos de la mayoría que nosotros habíamos concluido, y que á ella tocaba el presentar el dictámen.

El Sr. VALERO Y SOTO: He leido en un periódico de Valencia que se habian mandado pagar 2.400,000 rs. á la empresa de obras de aquel puerto, como reintegro de derechos de aduanas satisfechos, en virtud de orden del ministerio de Fomento, disponiendo que sean abonados de

fondos de provincia. Tengo entendido que al discutirse los presupuestos provinciales, no se tomó en cuenta este gasto, que no puede considerarse como necesario, y por tanto el gobierno no lo puede disponer; y pareciéndome una cosa fue-ra del órden natural administrativo que el ministerio de Fomento disponga un pago de esa consideracion sobre el presupuesto provincial, desearia saber si es cierta esa disposicion, y en ese caso, que el gobierno tuviera la bondad de decir si tiene inconveniente en traer el espediente al

El señor ministro de la GOBERNACION: Preguntaré al señor ministro de Fomento el estado en que se encuentra ese negocio, y puestos de acuerdo responderemos

El Sr. VALERO Y SOTO: Creo que tratándose del presupuesto provincial, y librándose pocos ó muchos fondos sobre él, el señor ministro de la Gobernación no puede menos de tener noticia de lo que haya en este

El Sr. Albuerne presenta una esposicion del ayuntamiento de Valhermoso, provincia de Guadalajara, pidiendo que la aplicacion de la ley de 1848 no perjudique los intereses de su industria pecuaria.

Se acordó pasaria á la comision de peticiones. El Sr. OLOZAGA: Supongo que de parte del gobierno se habra hecho todo lo posible para traer cuanto antes al Congreso los documentos relativos á la cuestion de Méjico; pero á fin de que no se pierda tiempo, ¿podria hacer el gobierno que se fuesen imprimiendo, segun los fuera

De otro modo, si se imprimen esos documentos despues que se traigan al Congreso, no podrán examinarlos los diputados sino despues de muchos dias, y es preciso tener en cuenta que es muy grande el deseo de que se trate esta cuestion, y que la legislatura está muy

El señor ministro de la GOBERNACION: No me parece inadmisible la proposicion del Sr. Olózaga; la pondré en conocimiento del senor ministro de Estado, y le rogaré que acceda á ella.

El Sr. Fuentes presenta una esposicion de la viuda de D. Pascual Salinas, agente general de preces á Roma, en la que se hacen algunas observaciones sobre el proyecto de ley de clases pasivas, y se acordó que pasase á la comision que entiende en el asunto.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley de imprenta.

Continuando esta discusion, dijo El Sr. RIVERO: A dos puntos importantes voy á reducir las rectificaciones: á la legislacion inglesa en materia de imprenta, y á las leyes de setiembre. El señor ministro de la Gobernacion nos decia una cosa que todo el mundo sabe, cuando afirmaba que la legislacion inglesa, compuesta de fragmentos y de prácticas, es difícil de estudiar. Esto es verdad; pero no lo es, como decia S. S., que en Inglaterra la legislacion de imprenta sea muy severa, porque alli se entienda por injuria todo lo que perturba al órden público. El señor ministro de la Gobernacion sabe muchas cosas, pero no sabe la legislacion inglesa; confunde S. S. lo que son las prácticas de los tribunales con lo que es la teoría de los jurisconsultos ingleses. En Inglaterra no creen los ingleses que el hombre, por ser hombre, tiene condiciones de libertad; esa es

Los pueblos anglo-sajones son egoistas de suyo, y por eso el inglés cree que tiene el derecho de ser elector, el de ser jurado, etc., solo por ser inglés. Y así cuando los ingleses hablan de derechos individuales, hablan de ellos como cuestion de órden público; turbar al ciudadano inglés en el ejercicio de sus derechos, es cuestion de órden público; y hasta tal punto cree el inglés que sus derechos no le pertenecen á él, sino al dominio público, que cuan-do se ha tratado de la injuria, han dicho que es una perturbacion del órden público.

Pero ¿qué tiene que ver esto con las prácticas de los tribunales? Solo el libelo se persigue allí, y á instancia de parte, habiendo de fijar la indemnización que quiere re-

Tambien hay otra injuria grande que se refiere á algunas corporaciones y consejos de ministros, injurias que han sido perseguidas en Inglaterra á instancia de la Corona, y que han dejado de perseguirse desde el Cuestion de las leyes de Setiembre. Yo sostengo que las

leyes de imprenta que se dieron en Francia en 1838, son análogas en sus disposiciones fundamentales al proyecto de ley actual. Decia yo en mi discurso anterior: estas leyes de setiem-

bre que se dieron para garantir la persona del monarca, la Constitucion, la prooiedad, la familia, etc., ¿garantieron la persona del monarca, la Constitucion, la propiedad la familia? No, señores; despues de ese cúmulo de disposiciones dadas ab irato, trece años despues cae el monarca, y la propiedad, la familia, la sociedad, y todo se encuentra á merced del pueblo.

Dice el señor ministro de la Gobernacion que aquellas leyes no garantieron lo bastante, porque sino no hubiera sobrevenido la revolucion de julio. Señores, aquella ley garantía tanto la monarquía, que era un delito de imprenta el llamarse republicano; y en cuanto á la propiedad, la familia y demas, era tambien delito cualquier ataque que pudiera dirigirse sobre este punto; además, las penas que se imponian eran mas fuertes que las que

se imponen en esta ley. Pero ¿qué sucedió? Que lo que no podia decirse públicamente, lo decia la prensa clandestina; porque no hay remedio, lo que no se pueda de-cir en público, se dirá ocultamente. En Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Bélgica y en Suiza, donde todo se discute por completo, y en donde se han heche algunos ensayos de socialismo, esas doctrinas no han producido

ningun cataclismo. El señor ministro de la GOBERNACION: Manifestó el Sr. Rivero, en la sesion anterior, que yo habia incurrido en una contradiccion al manifestar, por una parte, que queria la discusion, y al decir por otra, que esta era un mal. Yo dije que queria la discusion, pero que la discusion podia llegar á ser un ataque segun que se mantuviese dentro de ciertos límites. Con este motivo decia: el libro, por regla general, no es un arma de ataque; por el contrario, el periódico lo es por su institucion misma, pues no tiene otro objeto que el de atacar á determinados partidos; por eso el carácter del periódico le hace mas sospechoso á la ley de imprenta. El Sr. RIVERO: El señor ministro de la Gobernacion

hace lo que siempre; estamos hablando de imprenta, y nos viene con delitos comunes. Pero la cuestion es la siguiente: ¿Qué hay en Inglaterra en materia de imprenta? El libelo y la injuria á los magnates. Efectivamente, hay una série de injurias en Inglater-

ra, que se refieren al gobierno y á los poderes públicos y sociales: pero es siempre bajo la forma de libelo y de injuria á los magnates. No es exacto que el gobierno inglés haya reprimido las doctrinas socialistas. Lo que el gobierno inglés ha hecho, es lo que hacen todos los gobiernos cuando los conspira-

dores salen á la calle. Por lo demas, el señor ministro de la Gobernacion. como conservador que es, dice que debe luchar contra la invasion de las ideas nuevas, que debe discutir con ellas, que debe rechazarlas, que debe combatirlas; pues yo

digo á S. S. que suprimir no es discutir. El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Señores, he visto el gran abuso de generalizacion que en el examen concreto y positivo de las disposiciones técnicas de la ley, se ha hecho lo mismo por el Sr. Rivero que por otros oradores; yo, sin embargo, me he de concretar en lo posible á la proposicion compleja que sirve de tema al debate.

El Sr. Rivero sostuvo que el tít. 5.º de esta ley reduce casi á la nulidad el derecho de escribir; delinió el delito de imprenta, segun esta ley, diciendo que es delito todo lo que le acomoda al gobierno, y llegó a esclamar que lo único que los españoles iban á encontrar cuando esta ley se establezca, era un gran progreso en la delincuencia, y un gran retroceso en la libertad de imprenta. Yo me propongo demostrar que ese aparente progreso en la delincuencia se resuelve en libertad para el escritor, y para esto comienzo per oponer á la afirmación del Sr. Rivero otra afirmacion completamente contraria.

El Sr. RIVERO: Siento que el reglamento no me permite contestar estensamente al Sr. Bugallal, y voy á rectificar dos hechos.

El primero es que yo no he dicho que la imprenta no cause dano, sino que este dano no constituye delito. El segundo hecho es mas importante. S. S. cree que aun no hemos sufrido bastante los españoles para ser libres; ¿cuándo creerá el Sr. Bugallal que podremos serlo si aun no hemos alcanzado ese derecho en cincuenta años de revoluciones, y de verter la sangre de los españoles? El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Yo no he supuesto que S. S. habia negado que la imprenta pudiera causar dano; lo que he dicho es que ese dano era diferente del dano

comun, y necesitaba una legislacion especial. En seguida se procedió á la votacion del título, y se aprobaron en votacion ordinaria todos los artículos hasta el 60 inclusive.

Leido el 61, dijo El Sr. TORRE (D. Cárlos María de la): Pido que la votacion sea nominal, y declaro que no se ha pedido lo mismo con respecto á otros artículos por no molestar al Con-

76 votos contra 17. Se leveron dos enmiendas de los Sres. Ruiz Zorrilla Latorre (D. Cárlos), que despues de una breve discusion retiraron sus autores y una del Sr. Burriel, que no pudo votarse por falta de señores diputados.

Verificada la votacion nominal, resultó aprobado por

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes, peticiones, y el proyecto de ley para arreglo del año económico. Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

ESTRANJERO.

La mayor parte de las noticias referentes al esterior, comunicadas ayer por el telégrafo, se reducen á darnos algunos informes alusivos á los Estados anglo-americanos, y muy pocos, sobre hechos ya conocidos de los de Italia.

Tambien se recibieron varias correspondencias de Lisboa, y aunque juzgan de un modo muy distinto que la prensa de aquel país las turbulencias ocurridas recientemente, suponiéndolas menos trascendentales de lo que parece, lo cierto es que aun no han terminado los disturbios, segun nos participan los detalles publicados en algunos periódicos.

O'Bracarense, resiriéndose à una carta de Amares, dice que los amotinados siguen reunidos en diferentes puntos esperando á los de Terra de Bouro, que se toca á rebato en todas las feligresías desde lo alto de Ribeira d'Homen hasta Prado y Parada, y está próximo á llegar el regimiento de infanteria núm. 10, cuyo recibimiento ocasione quizá nuevos conflictos porque el populacho abriga proyectos siniestros. La fuerza de los regimientos números 3 y 9 estaba dispuesta á marchar; los soldados del 10, estropeados en estremo, se desesperan contra quien los manda marchar y

contramarchar continuamente. Apenas acabadas de escribir las líneas anteriores, continúa el periódico referido, se rompió el fuego en la feligresia de San Juan del Rey contra el regimiento núm. 10, que acababa de llegar alli. Fatigadas de la marcha, dificilmente podian responder las tropas al fuego vivo de los paisanos, que las persiguieron hasta la noche, presentándoseles de frente en algunas partes. La tropa se reconcentró en Feira Nova, rehusando acuarte-

larse en las feligresías. De Chaves escriben al mismo periódico que el 18 se repitieron los tumultos con mas seriedad. En el primero fueron heridas á bayonetazos mas de 50 personas, y el desagravio ha sido un segundo tumulto.

Respecto à los asuntos de Italia, dice L'Indépendance Belge que el cardenal Antonelli ha dirigido ó piensa remitir á todas las potencias de Europa una circular solicitando su beneplácito para sustituir con una guarnicion española las tropas imperiales acantonadas en Roma, caso de evacuar estas la ciudad; pero nos parece poco verosimil la noticia y su realizacion poco probable.

El telégrafo de Turin nos anuncia que el ministerio, al verificarse la apertura del Parlamento, presentará à las Córtes un suplemento al presupuesto corriente para evitar las peticiones de créditos supletorios cuando se termine la legislatura. Tambien someterá á la aprobacion de las Cámaras el proyecto de ley relativo á asociaciones políticas y los documentos referentes á los sucesos de Bergamo y Brescia.

La conducta del gobierno desde que se descubrió el proyecto de espedicion al Tirol, ha sido firme con unos y con otros, no accediendo ni á los que querian se prendiese á Garibaldi, ni á los que, por el contrario, pretendian se pusiese en li-

bertad á los presos. El asunto ha pasado á los tribunales; pero dicen de Turin, que si Garibaldi se retirase à Caprera y el órden público cesase de peligrar, una amnistía general tendria efecto en las próximas fiestas del Estatuto.

Por ahora, la gran cuestion que resta ventilar al gabinete es saber si el ministro Depretis conservará su cartera; pues como era jefe de la izquierda parlamentaria, y ahora está en Sicilia, ignórase si aprobará lo hecho por sus colegas, ó si juzgará oportune formar causa comun con sus antiguos amigos, tan decididos hoy contra el ministerio.

Ocupandose de estas cosas, publica El Movimiento de Génova de 15 de mayo la noticia de que el presidente Ratazzi tenia intencion de convocar el Parlamento por la via telegráfica, con objeto de presentarle el siguiente dilema: «O Garibaldi con su partido de acción, ó investir al ministerio con plenos poderes; » y el periódico referido añade que el resultado de este paso seria la dimision del ministerio ó la disolucion de la Cámara.

El gobierno austriaco sigue tomando nuevas precauciones en sus posesiones italianas, sobre todo, en las fronteras del Mincio. En Peschiera no podrá entrar en adelante ningun tren del ferro-carril sin un aviso anticipado enviado por el telégrafo una hora antes de la llegada del tren. Los artilleros estarán constantemente en sus puestos en los fuertes que dominan el camino de hierro. Estos fuertes han recibido ultimamente grandes remesas de bombas, granadas y balas.

Hoy no tenemos ni un solo dato de Alemania. De San Petersburgo hay un telégrama anunciando que el Czar ha nombrado virey de Polonia á su hermano el principe Constantino, proponiéndose con tal medida inaugurar en aquel antiguo reino un sistema de prudente libertad y tolerancia, que le conquiste el afecto de sus súbditos polacos.

Otro despacho de Ragusa nos participa que el principe de Montenegro ha protestado, como era natural y debia suponerse, contra la invasion de las tropas otomanas en su territorio.

Por último, los despachos de los Estados-Unidos demuestran que los disidentes del Sur continúan practicando su sistema de evacuacion y de retirada ante las tropas del Norte. A lo que parece, han evacuado á Norfolk, cuyo arsenal marítimo han destruido, y el general Mac-Clellan les persigue vivamente. Los federales se hallan á veinte y cinco millas de Richmond, donde se cree que próximamente se dará una batalla.

El general Beauregard por su parte, continúa fortificando á Corintho, donde han sido reducidas á cenizas grandes cantidades de algodon, y cerca de Fulmington, los separatistas han atacado y batido al general Pope, que ha debido retirarse despues de un combate de cinco horas, en el cual ha sufrido grandes pérdidas. Se cree que en Corintho es tambien inevitable otro encuentro entre las fuerzas beligerantes.

Ademas nos comunican nuevos pormenores sobre la situacion de Nueva-Orleans despues que los federales se posesionaron de ella. El corregidor y el alcalde han sido presos por haberse negado á prestar el juramento de homenaje, y la ciudad puesta en estado de sitio á las órdenes del general Butler. Se han prohibido todos los grupos tumultuosos de dia y de noche, y se han nombrado oficiales federales para examinar todo artículo de periódico antes de ver la luz pública.

Tambien anuncian un manifiesto de M. Lincoln. declarando que el bloqueo de los puertos de Nueva Orleans, de Beaufort y de Puerto Real cesará en 1.º de junio.

Escriben de Lisboa que los plenipotenciarios de Francia y de Cerdena ponen en juego toda clase de artes para decidir al rey D. Luis para casarse con la princesa Pia de Saboya. Pero hasta ahora sus esfuerzos han sido inútit es por estrellarse en la voluntad del rey y la opinion de sus

Un diario de Paris dice, sin embargo, que el matrimonio está ya resuelto, y fija su realizacion para dentro de un plazo próximo.

Una carta de Roma dice que de los obispos allí reunidos, solo una pequeña parte opina porque el Papa no debe abandonar aquella capital, vengan los sucesos que vengan; la mayoría aconseja el destierro y la lucha espíritual, segura del triunfo en un porvenir mas ó menos

Ha llegade à Turin el Sr. Parini, portador del tratado franco-italiano, que sija el límite de las fronteras del lado de Niza y de Saboya, y arregla la cuestion de indemni-

Tambien ha quedado arreglado el asunto de la perforacion del Mont-Cenis. En un principio una comision habia creido impracticable ese trabajo, y Francia creyó no deber contribuir á él; pero los nuevos estudios que se haa hecho han decidido al gobierno francés á contribuir á los

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) Turin 25 de mayo.

La carta de Napoleon á Víctor Manuel, de que ha sido portador en su viaje á Nápoles el príncipe Napoleon, debia cortar el nudo gordiano de la cuestion de Roma. Hé aquí lo que he sabido respecto de esa carta:

Era muy corta, pues el rey la leyó en un minuto; no estaba conforme con las promesas hechas, porque el rey no pudo disimular su despecho, y esclamó que á él le tocaba consumar la obra que habia empezado; luego, arrepintiéndose de su arrebato, dijo al principe que engañaban al emperador con falsos informes.

Desde que el emperador escribió esta carta, la llegada del general conde de Goyon no le ha hecho mudar de opinion. Puede ocurrir por lo tanto, que la solucion de la cuestion romana quede aplazada por ahora.

En efecto; una solucion precipitada podria embrollar los asuntos de Europa; y la Francia, comprometida en la cuestion de Méjico, ha empezado una guerra, cuyo fin no puede preverse y que cuesta ya un centenar de millones de francos.

Hay otra consideracion: la Santa Sede es una potencia puramente moral: los zuavos de Merode, es una fuerza militar de parada únicamente; pero aunque la Santa Sede no sea mas que una potencia moral, seria imprudente atacarla cuando se halla rodeada de toda la falange, falange compuesta de doscientos arzobispos, obispos y patriarcas que regresarian á sus diócesis provistos de instrucciones y ordenes secretas.

Luego la unidad italiana deja á un lado por ahora la cuestion de su capital.

La intentona de Brescia no carece de dificultades para nuestro gobierno. El 3 vuelve á abrirse el Parlamento y lloyeran eu el las interpelaciones. Algunos ministros quer-

rán esquivar el asalto, y se habla de dimisiones. Tal vez M. Farini entrará en él á causa de esa modificacion.

Mas pasemos á los asuntos actuales. Garibaldi ha hecho todo lo posible para comprometerse en su abortada tentativa de invasion del Tirol. Se ha declarado responsable de todo. Esto ha embarazado mucho la accion de los tribunales, pues ¿cómo van á proceder contra Nulo y Ambibari y á prescindir del que se declarará responsable del hecho?

¿Y cómo van á procesar á Garibaldi por una invasion del Norte, cuando tan pomposamente acaban de aprovecharse de la invasion del Mediodia?

En Génova acaban de ser cogidas muchas armas, y esto complica las cosas, pues no se hallaban allí para la espedicion contra el Tirol. Sin duda estaban destinadas las costas de Damalcia, en cuyo caso el plan de Garibaldi tendria vastas proporciones.

Tal vez sepamos mas tarde que el asunto del corone Cattabene y el robo hecho á Parodi, se relacionan en cierto modo por medio del schooner L'Amor della patria.

Por ahora carecemos aquí de este asunto, que es muy misterioso.

El coronel Cattabene no ha sido puesto en libertad. Dicese que Mazzini está en Milan.

Aunque condenado á muerte por les tribunales de Génova desde 1857, no seria esta la primera vez que haya venido á Italia. Habla perfectamente el inglés, pónese unas patillas coloradas y una peluca idem, y provisto de un pasaporte inglés viaja libremente por dónde quiera.

En Roma se han celebrado ya tres consistorios, el 15, el 22 y el 24. La causa de la canonizacion de los mártires del Japon ha sido ganada, cosa que se sabia de ante-

En el primer consistorio no se trató de la crítica situacion del Papado; sin duda porque aun no habian llegado todos los prelados.

En las dos últimas reuniones celebradas en la sala real del Vaticano, era ya mueho mayor el número de los pre-

El Papa declaró hallarse propenso á la paz; pero los ataques de los enemigos del papado y el abandono en que le dejan las potencias de la tierra, le dejan indeciso acerca del partido que debe tomar. En el interin, se resigna, esperando que el Espíritu Santo ilumina su marcha.

(Correspondencia particular de El Contemporaneo.) Paris 25 de mayo.

Despes del consejo del miércoles, ha heche M. de Thouvenel nuevas tentativas cerca del emperador para decidirle á dar nuevas instrucciones al marqués de Lavalette. El emperador se limitó á contestar que aun no era llegado el momento oportuno.

Hé aquí, segun mis informes, las palabras que el emperador dirigió á M. de Goyon. «Me hallais en el mayor embarazo: conoceis mi afecto al Santo Padre, pero he hecho la guerra de Italia, he reconocido el reino italiano, y no puedo abandonarle. Para salir de tal situacion y facilitar una solucion, se necesita un milagro; se necesita, ó que la Italia se haga papista, ó que el Papa se convierta en italiano. En cuanto á vos, general, me habeis comprendido y seguido mis instrucciones, por lo cual os manifestaré toda mi gratitud, dándoos un puesto en el Senado.»

El emperador se encerró en esas generalidades, sin aventurar nada acerca del porvenir. El general dijo al emperador que podia esperarlo todo de su adhesion, y que estaba dispuesto á regresar á Roma con dos condiciones: que no recibiria ninguna órden contraria á su honor y á su adhesion al Santo Padre, y que conservaria la misma latitud de accion de que habia gozado hasta ahora.

Le Pays de anoche habla de una combinacion por la cual reuniria el mariscal Niel el poder diplomático y el militar en Roma; pero el emperador no se ha decidido completamente aun.

El general Kisseleff habla á sus íntimos en un sentido lleno de desaliento, y declara que prefiere ceder á otro un puesto en el que tan difícil es servir útilmente á su pais. El emperador ha suplicado al principe Napoleon que visite á Siracusa, Agrigento, Catana y otras ciudades de Sicilia, á fin de adquirir noticias que puedan servirle para su vida de Julio César. Hay quien dice que esto es un pretesto para retardar el regreso del principe.

Una persona llegada de Lóndres me ha referido la ovacion hecha á la reina Amelia y á sus hijos por los espositores franceses, ovacion que conmovió tan profundamente à la reina, que ha estado enferma de sus resultas durante dos dias.

En la Bolsa ha circulado el rumor de que el ministerio Ratazzi ha presentado su dimision y será reemplazado por un ministerio Farini-Minghetti: esta noticia es, cuando menos, prematura.

(Correspondencia particular de El Contemporaneo.) Paris 26 de mayo.

La diplomacia ha notado en la nota publicada por el Moniteur acerca del llamamiento del general Goyon, el cuidado con que se ha evitado todo cuanto pudiera parecer una amenaza de evacuar á Roma, y que el general Goyon esté en desgracia.

Por ahora se ha abandonado el proyecto de enviar á Roma al mariscal Niel. El general Hugues, queda encargado del mando, habiéndole dejado el general Goyon instrucciones muy precisas.

Los marqueses de Lavalette hablan hoy en términos muy distintos de cuando vinieron de Roma. Hoy no parecen ya decididos á manger du Pape.

En el Consejo de ministros del sábado no se trató de Roma ni de Méjico; y sí únicamente de la situacion fi-

Mañana llega à Paris el principe de Carignan; créese que viene encargado de una mision.

La marcha de la córte á Fontainebleau no se verificará hasta el 17 de junio; y el viaje de los emperadores á Auvergne se verificará á principios de julio, pues hasta fines de mes no se espera el alumbramiento de la prince.

M. de Thouvenel dá maiiana un gran banquete en honor del virey de Egipto. Todos los ministros y representantes de las potencias estranjeras están invitados. El virey, despues de su escursion á Lóndres, regresará Paris, donde ha alquilado una quinta por haberle recomendado los médicos un clima templado durante el

En la Bolsa solo se ha hablado hoy del artículo de La Patrie sobre los asuntos de Méjico, artículo encomendado por el emperador á M. de La Guéronniere. La acritud con que está escrito no parece la mejor para restablecer la buena inteligencia entre los gabinetes de Paris y de

M. de Lavalette sigue diciendo que no marchará á Roma hasta que hayan sido modificadas sus instrucciones. El emperador no se decide aun á tomar un partido.

PROVINCIAS.

El Diario de Tarragona sigue ocupándose de la necesidad de la creacion de un centro mercantil y una Bolsa de comercio en aquella ciudad.

-Leemos en un periódico de Zaragoza: «En los términos de Albeta, partido de Borja, y en la noche del 23 al 24 del actual, fueron hallados los cadáveres de un hombre y una mujer; esta tenia la cabeza separada del cuerpo y abierto el vientre de donde le habian sacado un niño, al parecer de seis á siete meses, el cual

ahogado en el cubo de un molino. Las victimas eran cónyuges, y se opina que el marido, por un arrebato de celos, dió tan desastrosa fin á su esposa, buscando él la muerte en el molino.»

—Dice La Andalucia de Sevilla: «Sabemos que el ayuntamiento, con objeto de colemni zar el dia en que la serenisima señora infanta doña María Luisa Fernanda presente en el templo al nuevo infante,

ha dispuesto que un repique general de campanas anuncie aquel acto, que se pongan colgaduras en las casas situadas en la carrera, que estará entoldada en parte, que se adjudiquen á seis niñas del Asilo seis dotes de á 500 rs. y dos de la misma cantidad á dos niñas de las que el municipio sostiene en el beaterio de la Santísima Trinidad Se cantará un solemne Te-Deum, y se iluminará aquella noche la Giralda.»

-De Vigan, Ilocos (Manila), escriben lo siguiente: «A las cinco de la tarde del dia 15 del actual salió de esta cabecera para la capital de Manila el regimiento infanteria de Isabel II, núm. 9, habiendo dejado las mas profundas simpatías en la reducida pero amistosa sociedad

de Vigan. Infinidad de personas precedieron á la tropa, que con su brillante música hizo el primer alto á media legua de distancia de la poblacion. Contábase entre las que iban á caballo al señor coronel Escario, los ayudantes del regimiento núm. 2, y varios otros españoles cuyos nombres no recordamos. Seguian á aquellos en carruaje el señor gohernador civil de la provincia, Sr. La Hoz, administrador de Hacienda pública, acompañado de su digna esposa, algunos empleados de Hacienda y colecciones y otros varios comerciantes radicados en la cabecera.

Escusado creemos decir lo sensible que fué la despedida, puesto que al apresurarnos á escribirla nos guia el deseo de la pública manifestacion. Deseamos un feliz viaje á los oficiales del regimiento núm. 9, y en particular á su digno jefe señor coronel Alonso, que tantas y tan merecidas aimpatías supo captarse durante su permanencia en Vigan. -T. L. C.»

GACETILLA.

Boletin religioso. Santa Petronila, virgen. Fiestas religiosas. Cuarenta horas en la iglesia de monjas de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde el acto de la reserva.

En Santo Tomás termina la novena de la Virgen del Amor Hermoso, predicando en la misa mayor D. Vicente Lopez de Lerena, y por la tarde en los ejercicios D. Pedro Palomeque: se hará procesion con la Santísima Vírgen despues de reservar.

En San Cayetano continúa la novena de la Virgen del Tránsito, predicando D. Mariano Puyol de Anglada. En el Caballero de Gracia se celebrará funcion al Sa-

grado Corazon de Jesus por mañana y tarde. Visita de la Corte de Maria. Nuestra Senora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

Ayer, al hablar en una gacetilla de un libro que trata del budismo, ó hicimos mal la cuenta de los budistas, ó en la imprenta la equivocaron; pero lo cierto es que dijimos que solo seguian esta religion tres ó cuatro millones de hombres. Al leernos hoy á nosotros mismos, nos hemos horrorizado y lleuado de remordimientos atroces. Ayer dimos muerte de una plumada á la cuarta parte del género humano, y todo por un descuido. No estranen, pues, nuestros lectores que nos apresuremos á resucitar hoy unos doscientos millones de hombres, sobre

La célebre columna mingitoria de la Red de San Luis ha desaparecido. Era el único monumento destinado á perpetuar la memoria de la union liberal.

Segun un periódico, deseando el ministro de Marina presentar á nuestra nacion á la altura de los adelantos de Europa, ha pensado armar un buque de fuerza de mil ochocientos caballos, con mil ochocientas corazas Pero el general O'Donnell se ha asustado de tanta fuerza de caballos y no lo ha permitido, teniendo en cuenta la estacion en que nos encontramos.

Dice La Correspondencia, dando cuenta de hallarse espuesto ayer en la iglesia de Santo Tomás el cadáver del ilustre general San Miguel:

«El cadáver no ha sido embalsamado, y se conserva tan natural como si estuviese dormido, ilusion que es tanto mas completa cuanto que se halla vestido con el uniforme de capitan general.»

La ilusion puede ser completa, por dos razones: primera, porque to lo hombre se acuesta vestido de capitan general, y por consiguiente los tres entorchados dan á los cadáveres la apariencia de hombres dormidos; segunda, porque basta vestir á un difunto de capitan general para que parezca un hombre entregado al sueño. Nosotros ignorábamos una y otra cosa; pero todos los dias se hacen nuevos descubrimientos, y el de La Correspondencia no es de los menos admirables

El martes se celebraron en el Hospicio los exámenes en la escuela de párvulos, que dirije el Sr. Macías. De los 260 examinandos, merecieron distincion honorifica mas de la mitad, y los doce sobresalientes una medalla especial de honor. Un niño como de seis años, inauguró el acto, recitando una breve súplica en verso, y otro, tambien de muy corta edad, pronunció unas sentidas décimas que conmovieron á los circunstantes; dándose fin con un coro de despedida cantado por los párvulos, compuesto al efecto por el maestro del establecimiento, sobre una oportuna letrilla de D. Lorenzo Campano.

Uno de los niños que mas se distinguieron en los exámenes, fué un hijo del simpático picador de toros, Cárlos Puerto, que murió hace algnnos años en la plaza del Puerto de Santa María.

Se nos ha dicho que un sereno de la Cuesta de la Vega, se habia producido de muy mala manera con personas que tranquilamente se hallaban en aquellos jar-dines, intimándoles con palabras feas que saliesen de aquel sitio público, y exigiéndoles una celeridad en la obediencia, que desde Napoleon acá nadie habia exigido. Este sereno seria un gran director de mayorías.

Las lágrimas se agolpan á nuestros ojos al leer estas líneas de La Epoca, contestando á otras del Diario de Barcelona, en las cuales se admira á un personaje vicalvarista que ha puesto á su cochero librea blanca:

«El magnifico tren que luce la persona á que se alude, es ni mas ni menos que una carretela hace tres años comprada en Paris, y caballos que tiene alquilados en Madrid. Su librea es la misma que usaba en Turin, pueblo donde no debian ser muy populares los colores de la casa de Austria. Como si el blanco no hubiera sido el que habian llevado siempre en sus dias mas gloriosos las bizarras tropas españolas en tiempo de la dinastía de Borbon, y el que vestia con frecuencia el ilustre vencedor de Bailen. La persona á quien se alude, despues de haber gastado una parte de su modesta fortuna en dar á la posicion que ocupó en el estranjero el brillo y el decoro que todo el mundo ha reconocido, creia tener derecho á usar en su patria lo que habia podido usar fuera de ella.»

¡Viva lo blanco, aunque sea una especie de profanacion vestir á los lacayos del mismo color que vestia el ilustre vencedor de Bailen! ¡Quién habia de pensar que un cochero y un lacayo con casaca blanca, simbolizaban nada menos que las glorias nacionales y el triunfo de la dinastía de Borbon!

Ayer tarde se verificó la corrida de toros estraordinaria, anunciada para antes de ayer, y trasladada á causa del fuerte temporal que reinó todo el jueves. Los toros dieron bastante juego; y si se ha de juzgar de su bravura por el escesivo número de caballos que murieron, deben calificarse de sobresalientes, pero con decir que no se pusieron seis varas en regla, se comprenderá que no es el barómetro mas cierto de las calidades de los bichos, la cifra á que asciendan los jamelgos fuera de combate.

De los banderilleros, los únicos que han puesto muy buenos pares, han sido el Lorito, Caniqui y Yust, especialmente este último, que le puso un par al sesto toro, Eran matadores Cúchares, Julian, Cayetano y Suarez,

además estaba Pablito de sobresaliente de espada. Curro fué el héroe de la fiesta; el quinto toro, que era portugués, era todo un bicho de cuidado, pero para el Maestro no hay toros difíciles de matar.

Nuestros lectores nos disimularán que no hablemos de Julian ni de Cayetano, porque no queremos contar lásti-mas, aunque Julian trabajó bien su primer toro. Suarez, con mas deseos que arte, hasta que no se pare no conseguirá nada de provecho.

Cuando tocaron los timbales para dar muerte al sesto toro, se retiró Cúchares con sus dos banderilleros y el Coriano, pues salia en el tren de las ocho para trabajar mañana domingo en Barcelona. Tan luego como el público comprendió que Cúchares se marchaba, lo despidió con una salva de aplausos, como una prueha de las muchas simpatías que tiene en el público. La entrada un tenia aquella en el brazo derecho. El hombre se habia I lleno completo y la tarde apacible.

La Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, en observancia de sus estatutos, celebra sesion pública el dia 1.º de junio á la una de la tarde, en la sala de sesiones, calle de Atocha, ministerio de Fomento, para la recepcion del académico numerario Sr. D. José Subercase, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Excmo. Sr. D. Lucio del Valle.

Quéjanse algunos periódicos de que los encargados del servicio de ómnibus del ferro-carril del Escorial, que conducen los viajeros hasta la estacion, llevándolos tambien desde ella hasta la Puerta del Sol, faltan al público de una manera escandalosa, retirándose en dias de

Ha fallecido en esta córte el Sr. D. Peregrino Jacome y Manuel de Villena, brigadier de caballería, y mayordomo de semana de S. M.

Segun tenemos entendido, las secciones de la línea de Zaragoza comprendidas entre Jadraque y Sigüenza, y entre este último punto y Medinaceli, que for-man una longitud de 60 kilómetros, van á abrirse al servicio de viajeros y de mercancías para el 5 del próximo junio, habiendo la compañía concesionaria de este camino solicitado ya la autorizacion correspondiente. Grandes serán las ventajas que de este hecho han de resultar para el público. Entre otras, la de que el correo ganará unas ocho horas entre Madrid y Medinaceli. Es digno de elogio la gran actividad que la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza desplega en la construccion de una línea tan importante y que tan provechosa ha de ser para la industria y el comercio.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de señoras Comendadoras de Santiago la solemne consagracion del obispo de Osma, siendo padrino su herma no el Sr. D. Pedro Maria Laguera y Menezo, prelado consagrante el senor Nuncio, y asistentes los senores arzobispos Claret y

En muchas tiendas han puesto las cortinas tan bajas, que apenas se puede pasar sin sombrero por debajo de ellas. Lo que es el sombrero no puede pasar sin detrimento. En la misma Puerta del Sol sucede esto.

Las exequias del duque de San Miguel, se verificarán en el templo de San Francisco, que reune todas las condiciones que pueden exigirse para esta clase de solemnidades, y donde se verificaron hace poco las honra fúnebres por el Sr. Martinez de la Rosa.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado 51. El diferido á 44-10. Deuda del personal á 20-15. Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 797 fanegas de trigo al precio de 48 á 55 reales una, quedando por vender 284. La cebada se vendid á 29 rs. fanega, y la de algarroba á 40.

VARIEDADES.

CARRERAS DE CABALLOS. (SEGUNDAS DE LA PRIMAVERA.)

Ayer tarde se verificaron las segundas carreras de las que tenia anunciadas la sociedad, ante una concurrencia

mas escojida que numerosa. Las mujeres mas elegantes de la certe, en preciosos trenes, y no pocos hombres, se reunieron desde temprano en el hipódromo de la casa de Campo á presenciar carreras, que fueron mas animadas, y en las que habia

inscritos mayor número de caballos que en las anteriores. Una tarde dulce y apacible realzaba el espectáculo: la naturaleza ostentaba sus galas de la primavera, y el sol, rompiendo los cenicientos celages, doraba con sus rayos las verdes copas de los árboles. La esplanada en que el hipédromo se estiende y los cerros que lo rodean, cubiertos de verde grama, estaban salpicados de amapolas de campanillas del campo, y el romero, el tomillo y el cantueso del cercano monte de la casa de campo, embalsamaban la atmósfera con su fragancia.

No habia dama que no tuviese en el pecho ó en la mano un ramo de claveles, interesado regalo de la condesa mas conocida de la sociedad de la córte, á pesar de carecer de juventud, de hermosura, de trajes de seda y de sangre aristocracia.

Las toilettes de campo, con su caprichosa variedad, adornaban el lindo rostro de muchas mujeres hermosas que habian preferido el ligero sombrero de paja ó el desenfadado chapeau rond con sus plumas y sus velos de colores á la séria capota de raso.

A la hora anunciada en el programa, una música militar anunció el comienzo de la fiesta-certámen, y un momento despues se presentaron en la pista los tres caballos que debian disputar el premio.

Premio de la sociedad, de reales vellon 3,000 (3.ª clase). Distancia, una vuelta de hipódromo, 1,500 varas en 2 minutos, debiendo vencer dos veces de las tres en que podrán disputar la preferencia. 1. Samsa, de raza P. S., de origen Paraghon y Dia-

na, edad 3 años, alzada 7 c. 5 d., pelo castaño, perteneciente al Exemo. señor duque de Osuna; vestia el ginete chaqueta carmesí y gorra negra, con peso de 97 libras. 2. Beeswing, de raza P. S., de origen Paraghon y

Pantea, edad 4 años, alzada 7 c. 5 d., pelo castaño, perteneciente al Excmo. señor marqués de Alcañices; vestia el ginete chaqueta azul, mangas y gorra encarnadas, con peso de 109 112 libras. 3. Flling Duckm, de raza P. S., de origen Paraghon

y Emperatriz Catalina, edad 4 años, alzada 7 c. 4 d., pelo castaño, perteneciente al Exemo. señor duque de Sexto; vestia el ginete chaqueta amarilla y gorra negra, con peso de 112 112 libras. Ganó esta carrera Flling-Duckm, de la propiedad del

señor duque de Sexto, venciendo en la segunda y tercera prueba que tuvo lugar por haber triunfado en la primera Samsa, de la propiedad del señor duque de Osuna. SEGUNDA CARRERA.

Premio del ministerio de Fomento, de reales vellon 4,000 (2.ª clase).

Distancia, 3,000 varas, ó sean dos vueltas de hipódromo, en 3 minutos y 43 segundos, venciendo de tres dos veces. Les que hayan luchado antes sin vencer, podrán correr con tres libras menos.

1. Kremlim, de raza P. S., de origen Paraghon é Ilusion, edad 5 años, alzada 7 c. 5 d., pelo alazan, perteneciente al Excmo. señor duque de Frias; vestia el ginete azul y amarillo por mitad, con peso de 120 libras. 2. Volga, de raza P. S., de origen Paraghon y Diana,

edad 5 años, alzada 7 c. 6 d., pelo castaño, perteneciente al Exemo. señor duque de Osuna; vestia el ginete chaqueta carmesí y gorra negra, con peso de 117 libras. 3. Choknosoff, de raza M. S., de origen Quik-step,

edad 4 años, alzada 7 c. 5 d., pelo castaño, perteneciente al Excmo. señor marqués de Alcañices; vestia el ginete chaqueta azul, mangas y gorra encarnadas, con peso de 109 112 libras. 4. Emperatriz, de raza M. S., de origen Paraghon,

edad 6 años, alzada 7 c. 6 d., pelo negro, perteneciente al Excmo. señor duque de Sexto; vestia el ginete chaqueta amarilla y gorra negra, con peso de 132 libras. Triunfó Kremlim, del señor duque de Frias, en las dos

pruebas, habiendo recorrido la distancia en 3 minutos y 20 1/2 segundos en la primera carrera, y en 3 minutos y 29 segundos en la segunda, en la cual luchó solo con Volga por haberse retirado Emperatriz y Choknosoff. Este último caballo, perteneciente al señor marqués de Alcañices, es un animal hermoso, que llamó con justicia la atencion de los aficionados por sus magnificas formas, y que es sin duda uno de los mejores caballos españoles, media sangre, que hemos visto.

TERCERA CARRERA.

Premio de S. M. la Reina nuestra señora, de reales vellon 12,000 (1.ª clase).

Distancia, tres vueltas de hipódromo, 4,500 varas, en 5 minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

1. Formelia, de raza P. S., de origen Momo é Ilu- I Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.

sion, edad 6 años, alzada 7 c. 7 d., pelo castaño, perteneciente al Excmo. señor duque de Frias; vestia el gi. nete azul y amarillo por mitad, con peso de 132 libras.

2. Duchess, de raza P. S., de origen Loup-Garou v Katinka, edad 5 años, alzada 7 c. 7 d., pelo alazan, perteneciente al Exemo. señor duque de Fernan-Nuñez: vestia el ginete chaqueta verde, mangas y gorra encarnadas, con peso de 117 libras.

3. Mazepa, de raza P. S., de origen Paraghon y Nor. ma, edad 4 años, alzada 7 c. 7 d., pelo castaño, perteneciente al Excmo. señor duque de Osuna; vestia el ginete chaqueta carmesi y gorra negra, con peso de 109 112 11-

4. Volga, de raza P. S., de origen Paraghon y Diana, edad 5 años, alzada 7 c. 6 d., pelo castaño, perteneciente al Sr. D. Santiago Tailby; vestia el ginete chaqueta encarnada, mangas y gorra blancas, con peso de 117 libras.

Esta carrera, tanto por la importancia del premio como por los caballos que en ella tomaban parte, era la mas interesante, siendo el vencedor en ambas pruebas Mazepa, del señor duque de Osuna, despues de una interesadísima lucha.

Formelia tenia la cuerda, seguiale Duchess, ocupando el tercer lugar el que fué proclamado vencedor. Durante la primera vuelta, se sostuvo en ambas pruebas delante Formelia, siguiéndole de cerca Duchess, y mas detrás Mazepa, que ganaba terreno siempre en la segunda vuelta, tomando luego la delantera en la última, y llegando el primero.

Los honores de la contienda fueron de Mazepa, precioso caballo pura sangre, de cuatro años, que unia á sn velocidad y poderio, una gran preparacion, y ser mon-

tado por un inteligentísimo jockey. Formelia corrió la primera prueba en 5 minutos v 13 112 segundos, y la segunda en 5 minutos y 15 segundos. Duchess en 5 minutos y 12 1/2 segundos la primera y la segunda en 5 minutos y 7 314 segundos, y el vencedor en 5 minutos y 11 segundos primero, y en 5 minutos y 7 segundos despues.

Las carreras de ayer ofrecieron una novedad verdademente interesante y digna de aplauso, para nosotros al menos. Habiéndose presentado cinco caballos de casta española, montados por ginetes del pueblo, demandando un premio para entrar á disputarlo, en el hipódromo los senores duques de Alba, de Fernan-Nuñez y de Sexto, y el marqués de Castelar les ofrecieron uno de 2,000 rs. que disputaron luego, teniendo lugar una carrera, que no por faltar en ella los obligados jockeys con sus botas de campana, sus pantalones de ante y sus gorras de terciopelo.

fué menos interesante y animada que las otras. Pasearon primero el hipódromo á galope corto para reconocer la pista los nuevos combatientes, con la apostura. garbo y donaire que tienen los hijos del pueblo en nuestro país, y colocados en línea, partieron al escape á la señal

Geromo Gonzalez, mozo de ocho ó nueve años, natural de Aranjuez, segun creemos, ganó el premio en una jaca negra mas echá pá lante que el mundo entero, bicho tan dispuesto, que corrió la primera vuelta en poco mas de un minuto, que es el tiempo que invierten los caballos de pura sangre. No satisfecho Geromo con la victoria obtenida, quiso

que su jaca luchase de nuevo con los caballos de carrera, arrojando el guante al que quisiera recojerlo. El duque de Sexto, por dar gusto al simpático Geromo. hizo que uno de sus jockeys montase de nuevo la yegua

media sangre Emperatriz, que habia quedado distancée en la anterior prueba en que habia tomado parte. Verificóse al fin la carrera, quedándose joh desilusion de los entusiastas de los caballos españoles! la jaca ven-

cedora muy detras de la antes derrotada Emperatriz. El compadre Geromo, vencido pero no humillado, se bajó de la jaca, y poniéndose gallardamente el calañés, dijo: Señores, donde hay yeguas, potros nacen. . . .

Terminaron las carreras, cubriendo el crepúsculo con sus sombras las galas de la tarde, aumentando la melancolía del anochecer los cañonazos que lejanos se cian, y que nos recordaron la muerte del ilustre duque de San

Así el pensamiento de tanta alegría, de tanta mujer hermosa se mezclaba en nuestra alma con el pensamiento de la muerte, como si la muerte y el amor fueran her-

> Fratelli, a un tempo stesso amore e morte Ingeneró la sorte.

COMUNICADO.

Publicamos á continuacion con el mayor gusto, el siguiente comunicado que nos remite nuestro amigo el capitan de fragata D. Miguel Lobo: Sr. Director de El Contemporaneo.

Mi estimado amigo: En El Diario Español de hoy se lee lo siguiente: «Se nos asegura que el capitan de fragata D. Miguel Lobo, encargado que fué por el gobierno en 1858 de dirigir y vigilar la construccion, armamento y pertrechos de los 22 buques de vapor remitidos á Filipinas, será sometido de real órden á una informacion sumaria, por consecuencia del estado actual de los buques espre-

¿Por qué habrá olvidado El Diario Español anadir que la formacion de causa es debida á instancia que dos veces y verbalmente hizo el Sr. Lobo al jefe superior de la marina, así como que el mismo Lobo ha elevado una sollcitud á los piés del trono con el propio objeto?

Sirvase V., señor director, hacer insertar estos renglones en su apreciable periódico, y crea V. que es suyo de veras y Q B. S. M. MIGUEL LOBO.

ESPECTACULOS.

Madrid 30 de mayo de 1862.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche.-El drama en dos actos La Fuerza del amor materno, y la comedia Bruno el Tejedor. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche. - Tercer turno. - Una historia en un meson

-El Loco de la guardilla.-Casado y soltero. CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche. -Funcion en la que hará su primera salida en esta temporada Mad. Adams. El artista americano M. Richards

repetirá su sorprendente trabajo en pelo. Por todo lo no firmado, José Aguirre.

ANUNCIOS.

NIGRITINE VEGETAL, tintura incomparable

GELLE, HERMANOS, DE PARIS. El descubrimiento de esta maravillosa tintura es el mas magnifico que en la quimica se ha hecho hasta el dia. Tiñe el cabello y la barba sin manchar el cutis, sin hacer el mas leve daño ni á la vista ni á la salud, defecto de que adolecen las demas tinturas aplicadas á este objecto

Sus preciosas cualidades son tan conocidas ya en Francia y en toda Europa, que no se usa de otra tintura que el Nigritine vegetal. Se vende en los dos acreditados establecimientos Frera, calle del Carmen, núm. 1, esquina á la de Tetuan, y Arenal, 5, al precio de 30 rs. caja.

ALQUILER. Se cede un gabinete con alcoba, amueblado para dos caballeros. Darán razon en la calle de Fuencarral, nú-

mero 22, cuarto bajo de la izquierda. Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.